

ACTA 105 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 105 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
3 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 105 FOLIO 2

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista, sesión ordinaria, Martes 3 de julio del 2012. Honorables concejales:

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ **PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA **PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA **PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, segundo llamado a lista honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO **PRESENTE**
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ **PRESENTE**

ACTA 105 FOLIO 3

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle, han contestado a lista trece (13) honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio, se abre la sesión, secretaria favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente me permito dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación al doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior, doctor Mauricio Mejía Abelló secretario de planeación, doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura; tema respuesta a la proposición 14; control físico de obras
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones y Asuntos Varios.

ACTA 105 FOLIO 4

Bucaramanga, Martes 3 de Julio de 2012, Hora (4:00 P.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo
Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la
Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden del día, lo aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Continuamos con el orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocasen de pie, para entonar el himno de Bucaramanga.

LA SEÑOR SECRETARIA: Nos podemos sentar.

LA SEÑORA SECRETARIA: Continuamos con el cuarto punto del orden del día, designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se designa al honorable concejal Wilson Ramírez, para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑOR SECRETARIA: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día, citación al doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior, doctor Mauricio Mejía Abelló secretario de planeación, doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura; tema respuesta a la proposición 14; control político de obra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria no están los funcionarios citados?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me comuniqué con ellos y que ya vienen bajando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se hace un receso de 10 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se será señor presidente, verificación del quorum honorables concejales:

ACTA 105 FOLIO 5

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio; damos las buenas tardes a todos los honorables concejales y concejales, a mis compañeros de la meza principal, darle un saludo muy especial al doctor Mauricio Mejía, al doctor Clemente León, al doctor Édgar Suarez, que menos mal que nos lo devolvieron, estaban haciendo oración que volvieran pronto y a todo el publico que nos acompaña en la tarde de hoy, secretaria favor leer la proposición.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación, esta proposición fue aprobada en sesión plenaria el día 3 de junio del 2012; dice así:

Solicitar al honorable concejo de Bucaramanga citar a los siguientes funcionarios:

Secretario de gobierno Rene Rodrigo Garzón
Secretario de planeación Mauricio Mejía Abelló; para resolver el siguiente cuestionario:

1. De acuerdo con los informes de la secretaria de planeación entre el año 2009 y 2011; producto del proyecto de inversión control físico de obras se

ACTA 105 FOLIO 6

reportaron cerca de 6000 infracciones urbanísticas, que sanciones a proferido la secretaria de gobierno?

2. Cuantos procesos hay abiertos a la fecha en las inscripciones de ornato?.
3. De acuerdo con los fallos proferidos de las inspecciones a cuanto asciende la multa por concepto de infracción urbanística?.
4. Cual fue el resultado de un proceso adelantado por la inspección de ornato sobre la construcción con violación flagrante de las normas urbanas en la calle 55 con carrera 17d; donde en la actualidad funciona un establecimiento hotelero?.
5. Cuantos procesos adelantan actualmente las inspecciones de establecimientos comerciales por el desarrollo de actividad comercial cuando el pot no permite la misma en el sector?
6. Que acciones están ejecutando la secretaria de gobierno para prevenir o impedir la invasión de lotes en la ciudad?.
7. Solicito la entrega de uniformes donde se presente un cuadro actualizado del estado de los procesos, que se tienen como resultado una sanción económica por infracción urbanística o cierre temporal o definitivo de establecimientos de comercio, en cada informe de gestión, es importante presentar este informe para verificar la evolución de los mismos y cruzarlos con el de las infracciones urbanísticas y crebilidades de suelos negadas presentado por las secretaria de planeación.
8. Observamos que los medios de comunicación el tema de los parques, como en el caso del padrinazgo el centenario en que consiste?.

Ha sido leída señor presidente la proposición que motivo esta citación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quien la presenta secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA: Esta proposición es presentada por el PIN; por el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido leída la proposición presentada por el la bancada, el representante del partido de integración nacional Diego Fran Ariza, le doy la palabra para que ilustre el debate, ya tenemos con nosotros al doctor clemente león y al doctor Mauricio Mejía, entonces tiene usted la palabra honorable concejal.

ACTA 105 FOLIO 7

INTERVENCION DEL HONRABLE CONCEJAL DIEGO FARAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales de Bucaramanga, al publico presente y lógicamente la bienvenida a nuestro compañero al doctor Edgar Suarez y al secretario de infraestructura el doctor Clemente y al secretario de planeación doctor Mauricio Mejía, bueno señor presidente pedirle la señora secretaria que podamos llamar nuevamente al doctor rene Rodrigo Garzón, ya que este es un tema supremamente importante con referencia al tema del control de obra y lo que esta sucediendo hoy en dia honorables concejales en el municipio de Bucaramanga, con referencia a este control de obra, que también tiene pleno conocimiento el doctor Mauricio Mejía, señor presidente yo con su venia quiero antes de iniciar esta presentación, honorables conejales dejar claro un tema muy importante que creo honorables concejales que nosotros necesitamos solicitarle a la administración municipal y es con referencia al tema del parqueadero de hogares crea, yo creo que esta entidad durante muchos años desde el año 91; en que fue entregado este parqueadero a hogares crea y que hoy en día se ha anunciado que a través de una licitación puede ser perdido por esta entidad yo creo que nosotros como concejo de Bucaramanga, en caso particular, debemos revisar esta situación yo creo que esta es una situación que durante muchos años le ha brindado un servicio importante a un flagelo que vivimos los colombianos y que no somos ajenos en Bucaramanga, como son los temas de drogadicción, entonces honorables concejales este tema del parqueadero de hogares crea, yo creo que es un tema fundamental y que el concejo debe generar un pronunciamiento y yo creo que debe quitarse este parqueadero a esta entidad, porque recibe unos ingresos muy importantes para poder combatir el flagelo de drogadicción en Bucaramanga, que esta recibiendo unos recursos y que tal vez podamos citar a hogares crea para que nos digan de que manera les prestan a través de estos recursos un buen servicio a la comunidad bumanguesa, bueno señor presidente y honorables concejales; la proposición numero 14 es una proposición que ha sido presentada inclusive en las sesiones ordinarias del mes de enero y que no fue este debate, en esta primeras sesiones si no hasta el segundo y que inclusive fue aplazado hace muy poco dentro del concejo de Bucaramanga, tiene unos temas supremamente importantes, Henry si quiere avancemos, avanzamos, ya habíamos hecho alusión anteriormente ante el concejo de Bucaramanga, esta proposición fue presentada el día 28 de enero del 2012; es decir hace 4 meses y quince días y la proposición en segunda instancia fue presentada el día 3 de junio del 2012, se aviso lógicamente de esta proposición y la verdad honorables conejales con referencia a las respuestas por parte de la secretaria de gobierno no fueron

ACTA 105 FOLIO 8

las mas oportunas ni tampoco las mas eficaces y yo si quiero que realmente abramos un gran debate el día de hoy, que es lo que esta pasando con los procesos en esta secretaria del interior, la respuestas pues prácticamente las entregaron e en tiempo por fuera de la del debate que fue citado en este momento, entonces si queremos hacer esa claridad con referencia al reglamento interno del concejo de Bucaramanga, bueno en el tema de infracciones, nosotros nos hemos dado a la tarea de presentar a continuación honorables concejales algunos ejemplos de infracciones urbanísticas en Bucaramanga, esta fotografía fue tomada en marzo del 2012 en este año, esta ubicada en la carrera 28 numero 49 53 esto se llama un reconocimiento, se trata de un reconocimiento que no permite obra, ojo muy bien al tema no permite obra y esta en obra era un residencia y ahora pretende reconocer dos locales si parqueaderos, entonces si quiere pasamos, aquí esta la fotografía del reconocimiento, los reconocimientos de obra no permite ejecutar obras, si quiere avanzamos por favor, esas son algunas de las fotografías de los tantos ejemplos, porque son alrededor de 9000 procesos que están en la secretaria del interior en lo que se va generando en el desarrollo urbanístico en Bucaramanga, invasiones, avanzamos por favor, avanzamos, es la misma dirección hoy en día a junio del 2012 es esta edificación lógicamente edificación que también no cuenta con parqueaderos, avanzamos Henry por favor, los parqueaderos sobre el espacio publico, avanzamos este es otro tema de la carrea 28 con calle 49 se llama la facenda, la obra fue sellada no posee parqueaderos no obstante se convino y el parqueadero esta en servicio, avanzamos, este tema de la facenda tampoco cuenta con parqueaderos, este es un tema de una sala de velación, que queda en la avenida la rosita con carrea 28 frente al parque de mejoras publicas; la obra fue sellada cuando estaba en construcción, nunca tubo licencia de construcción porque nunca presento plantación, sin embargo esta funcionando y tiene orden de demolición hace más de 9 meses, mostramos algunas de las fotografías de estos establecimientos, si quiere avanzamos a las fotografías, esta fotografías fueron tomadas hace 8 días en marzo del 2012, unos billares popstar tema de toda la vida del concejo de Bucaramanga lo hemos conocido en planeación y en gobierno la obra fue sellada en dos oportunidades en construcción; sin embargo el proyecto se concluyo la orden de demolición la tumbo una tutela y el proceso debió reiniciarse ese son los billares de POPSTAR sobre la carrera 33, podemos avanzar en las fotografías, ahí están las direcciones especificas este es un tema sobre la calle 32, 37- 07 era una residencia mediante un renacimiento se hizo obra nueva y se cambio la actividades de residencia a servicios, si quiere avanzamos esta es ya la construcción hoy en día, micro mercado YOMAR

ACTA 105 FOLIO 9

es un tema una caseta sobre el espacio publico que tiene informe de planeación y no se ordeno demolición, estos son sobre el tema de los del cerca al vivero, si quiere avanzamos ahí Henry, los parqueaderos del edificio convertidos en locales, este es un edificio sobre la carrera 28 con 55, este es un caso muy patético honorables concejales sobre la calle novena con carrera 19 al lado de la universidad Santo Tomas una grúa sobre el espacio publico todavía esta la grúa lleva muchísimo tiempo ahí si quiere avanzamos, esta es la grúa sobre al carrera novena todo el anden ocupado hace muchísimo tiempo sobre la vía mire no tiene ni si quiera sanden mire la grua sobre el anden, una gura que esta instalada para llevar a cabo la construcción hay vemos las fotos y la evidencia, tiene informe de planeación los parqueaderos los volvieron locales comerciales, tiene informes sobre la carrera 35 numero si quiere avanzamos, también otra situación de un informe que se presento de planeación, si quiere avancemos Henry ahí están las direcciones, colchones en la calle 48 con 35; se tiene informe de planeación, obras sin control para la disposición de arena y escombros obstruyendo el paso peatonal y el anden ocasionando que el peatón se salga a la calle, hay podemos observar muchas de las obras que en Bucaramanga esto es una cotidianidad todos los días estamos viviendo nosotros estas situaciones, ahí están unas fotografías de todo lo que sucede a diario en muchos sectores de Bucaramanga, el caso sobre la calle 41 que inclusive es una calle muy angosta, si quiere avanzamos ahí en las fotografías, bueno esto es en el tema de infracciones honorables concejales; si nosotros avanzamos en el proceso tenemos que hablar ya en el tema sancionatorio, que es lo que esta pasando con el tema sancionatorio en Bucaramanga y especialmente en la secretaria del interior, si quiere avancemos, pero las infracciones tiene sanciones que están consagradas en la ley y son discrecionales honorables conejales esto esta contemplado en la ley 810 del 2003, específicamente el articulo segundo el articulo 104 de la ley 1388 del 97; donde consagra que las infracciones urbanísticas darán lugar a la aplicación de sanciones a los responsables que a continuación se determinen, por parte de los alcaldes municipales distritales, el gobernador de departamento, bueno la delegación quienes le graduaran de acuerdo a la magnitud de la infracción y la reiteración o reincidencia en la falta, avanzamos por favor, las multas sucesivas oscilan entre 15 y 30 salarios mínimos legales diarios vigentes por metro cuadrado de área suelo afectado, sin que en ningún caso la multa supere los 500 salarios mínimos legales vigentes, para quienes parcelen urbanicen o construyan en terrenos no urbanizables o no parcelables, además de la orden policiva de demolición de la obra y la

ACTA 105 FOLIO 10

suspensión servicios públicos domiciliarios de conformidad con lo señalado en la ley 142 del 94; cuantos se podría recaudar es el tema del debate honorables concejales, se detectaron y aquí esta el doctor Mauricio Mejía que nos pueda constatar este tema, se detectaron en el año 2009 al 2011 3000 infracciones urbanísticas en Bucaramanga, que fueron remitidas a las inspecciones de ornato de la secretaria del interior hoy en día el salario mínima mensual es 566700 ósea que el equivalente a 18890 pesos diarios; lo que querría decir que por metro cuadrado con la mínima sanción se recogerían alrededor de 283000 pesos, si suponemos un promedio del lote de 100 metros cuadrados la multa por infracción estaría en 28335000 pesos, ahora supongamos que solo sean efectivas de las 6000 que envió planeación de la secretaria del interior, únicamente 1500 honorables concejales, esto ascendería a recursos al municipio de Bucaramanga alrededor de 42.000.000.000 de pesos lógicamente si avanzamos en la grafica por favor, nosotros podríamos preguntar 42.000.000.000 de pesos seria simplemente decir que es el 90% del predial de la vigencia que se esta corriendo, o que puede ser 2.5 veces el presupuesto de la dirección de transito o que podríamos construir mil viviendas de interés social, o que es diez veces el presupuesto del INDERBU, pero el recaudo podría ser mayor honorables concejales, esto es para poder abrir el debate y para poder decir que esta pasando en la secretaria del interior en este extensiones, el efecto de acuerdo con el informe presentado por la secretaria del interior al 31 de diciembre del 2011 que lo leímos en la pagina 20, en solo el 2011 se detectaron 1335 infracciones por ausencia de licencia de construcción cuyos procesos debieron desembocar en algunas multas, relación de infracciones por ausencias honorables concejales, aquí están las licencias de construcción, según el informe, control de obras focalizadas 1259, control a reconocimiento de edificaciones 76, entonces doctor Mauricio cuando ya nosotros conocemos, que esa obra no tiene esa licencia la pregunta es que falta para poder sancionar? que falta para poder llevar un control de obra ubicado en Bucaramanga? pero las sanciones caduca ojo a esto honorables concejales las sanciones caducan y la plata se pierde, porque esta contemplado en el código contesioso en el articulo administrativo numero 38 donde habla de caducidad para sanciones entonces aquí estamos viendo la normatividad y lo dice específicamente el texto vigente a hasta esta fecha es el vigente, salvo al contrario las facultades que tiene entidades administrativas para imponer sanciones caduca a los tres años de producido el acto que pueda ocasionarles, entonces la pregunta ahoritica para el secretario del interior es cuantas han caducado? porque han caducado? Porque no han no se han hecho las medidas

ACTA 105 FOLIO 11

necesarias? Esto se lo preguntamos a la secretaria de hacienda honorables concejales, tenemos la certificación, cuanto se ha recaudado por multas en la secretaria de hacienda hasta mayo del 2012 y mire la sorpresa que nos encontramos, multas de inspección de control urbano de ornato, mire en el 2011 se recaudaron 417000 pesos, y en lo corrido del 2012, bueno mire que gestión importante hemos hecho, hemos recaudado 2835000 pesos, producto de 9000 procesos que hay en las inspecciones 9000 procesos y hemos recaudado 417000 pesos, por todas las multas se han recaudado del 2008 hasta el 2012 según la secretaria de hacienda, ahí esta todo el cuadro que nos entrego la secretaria de hacienda, por el control urbano de ornato 3253000 pesos, si quiere avancemos este es un tema que inclusive fue tocado por el honorable concejal Cleomedes Bello, doctor Cleomedes esto es un tema que también fue tocado por usted en el concejo de Bucaramanga correspondiente al hotel hs en la carrera 17, ese hotel se quiere devolvemos la filmina, este hotel tuvo un sellamiento de obra la obra continuo y al día de hoy esta funcionando sin parqueaderos, en plenas normas urbanísticas ahí esta el hotel no tiene los aislamientos que se necesitan, no tiene los parqueaderos hay unos posibles procesos, no se que habrá pasado con esos procesos y el tema específico ya con los establecimientos comerciales en Bucaramanga, que también están en las inspecciones de la secretaria del interior, el informe presentado por la secretaria de planeación 30 y 20 del 31 de diciembre, correspondientes solo a ese años se rechazaron por no cumplir con las normas del pot, 792 solicitudes realizadas por la pagina web y 1486 por ventanilla, fueron entonces rechazadas honorables conejales 2288 solicitudes, pero muchos de los establecimientos están abiertos al publico, la pregunta es de estos 2288 cuantos procesos se abrieron? cuantos se fallaron? a través de estas inspecciones y las y los establecimientos comerciales también están contemplados en la ley 810 del 2003; también habla de multa asociativas entre 8 10 salarios mínimos legales diarios, si quiere avanzamos Henry, cuanto hemos recaudado? Hemos recaudado, si quiere avancemos, mire honorables concejales de 2288 procesos hemos recaudado en el 2011 1606000 pesos y en lo corrido del año 2012 hemos recaudado 2688000, eso en cuanto el tema de control de obra, eso en cuanto al tema de los establecimientos comerciales, ahora otro tema muy importante que fue aprobado en esa proposición, el tema de los padrinazgos que es un tema de debate y que yo si quiero de verdad felicitar a la persona que nos entrego un informe el día de hoy y creo que fue la secretaria de infraestructura que si nos entrego un informe completo, un informe preciso y que nos van a informar que esta pasando con los parques en la ciudad de Bucaramanga y

ACTA 105 FOLIO 12

que es lo que va a pasar con los parque en Bucaramanga ya nos están pasando aquí unas capacitaciones aquí a unas personas, ya nos están hablando de unas inversiones que quedaron contempladas en el plan de desarrollo, por eso la pregunta orientada hacia el tema de este artículo que fue publicado el día 12 de enero donde estamos tratando el tema del parque centenario, si quiere avanzamos, con la presencia de funcionarios todas las entidades, entonces la pregunta y el debate es que ha pasado con estos debates que ha pasado con estos padrinazgos, como van a ser operados estos parque perdón, aquí es una fotografía de hace 8 días del parque centenario, podemos avanzar, ustedes pueden observar honorables concejales la situación de nuestros parques que ha sido un tema de muchos años en el concejo de Bucaramanga y que todos tenemos que reconocerlo, pero que requiere de una inversión en este cuatrienio importante, estos fueron los funcionarios citados el doctor Rene Rodrigo Garzón y el doctor Mauricio Mejía para el tema de control de obra, para el tema de los establecimientos comerciales y lógicamente por el tema de los padrinazgos, el doctor Clemente también fue citado acorde creo a una proposición del doctor Henry Gamboa, creo que fue asignada a la del día de hoy, pero honorables concejales yo he hablado con el doctor Rene Rodrigo Garzón en varias oportunidades sobre el tema de que es lo que está pasando en el tema de las inspecciones de la secretaria de gobierno, nosotros solicitamos un cuadro, un cuadro completo y preciso donde pudieran decir cuales son los procesos que se están llevando, de que manera estos procesos tienen un fallo positivo o negativo, pero lamentablemente no estamos de acuerdo con el doctor Rene Rodrigo quien entregó una información y que el aluce a que los funcionarios no le entregaron la información pertinente y precisa sobre esta información, entonces aquí el gran debate honorables concejales es preguntarnos nosotros que pasa en las inspecciones de control urbano y ornato en Bucaramanga, que pasa en las inspecciones de los establecimientos comerciales? que le digamos la verdad a los bumanguenses, que le digamos que está pasando con estos procesos en cada una de estas inspecciones, para bien o para mal, porque de una u otra manera es muy importante honorables concejales que podamos tener conocimiento en los procesos y la opinión pública, para que esto no se preste para ningún tipo de corrupción, dígalos bien para ningún tipo de corrupción ciudadano, ni para que ningún ente de corrupción ciudadano venga a aplicar ningún tipo de corrupción en la secretaria que si nosotros nos ponemos a analizar y nos ponemos a pensar honorables concejales de la cantidad de recursos que se están escapando en la administración, pero lógicamente cuando terminemos el debate podamos sacar unas conclusiones acertadas, la fotografía del

ACTA 105 FOLIO 13

día de hoy son casos de miles de casos que hay en la secretaria del interior, ahí no tenemos nada en contra de ninguna de esas personas simplemente se tomaron unos casos revisando algunos de los procesos, algunas de las situaciones que están sucediendo hoy en día en Bucaramanga, entonces honorables concejales yo creo y considero que toda esta proposición se tiene que sacar unas conclusiones seria, para que podamos a través de la secretaria del interior y lógicamente con la ayuda del doctor Rene Rodrigo mejorar esta situación y ojala doctor Rene Rodrigo usted que nos informe en el concejo de Bucaramanga que es lo que esta pasando en las inspecciones, que es lo que va a pasando porque no hay información, porque no nos envían la información, para nosotros poder hacer un seguimiento del foro y poder velar los obstáculos de los recursos públicos y recursos propios que puede utilizar la administración municipal de invertirlos en muchas de las situaciones importantes del plan de desarrollo de Bucaramanga, ahí esta la plata, ahí están los recursos entonces la pregunta es en donde se están quedando esos recursos? y la norma es muy clara, en el vencimiento de esos procesos, en el vencimiento y en la determinación de unas sanciones de unas infracciones tanto en el control de obra como en el tema de los establecimientos comerciales, yo creo que esto era la primera interpelación señor presidente para que podamos abrir el debate y podamos escuchar a los honorables concejales y lógicamente a nuestros compañeros citados de la administración municipal, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal le voy a dar la palabra a los funcionarios del municipio, para que contesten básicamente el cuestionario citado para el día de hoy, empieza el doctor Mauricio Mejía, bueno le doy la palabra al doctor Rene Garzón, se decreta u receso de 5 minutos

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, verificación del quorum honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE

ACTA 105 FOLIO 14

NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio, continuamos con el debate, le vamos a dar la palabra al doctor Rene Rodrigo Garzón, secretario del interior del municipio de Bucaramanga, para que resida el cuestionario citado por el partido de integración nacional, tiene usted la palabra y bienvenido doctor Rene.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DEL INTERIOR EL DOCTOR RENE RODRIGO GARZON:

Bueno, muy buenas tardes a todos la meza principal honorable presidente vicepresidente, vicepresidente no? Honorables concejales a los asistentes a los medios de comunicación, doctor Diego Fran agradecerle por esta situación, porque cuando hay inconvenientes o algunos temas álgidos dentro de la administración municipal, es necesariamente toca ponerlos ante ala opinión publica y hay que reconocer errores y hay que reconocer debilidades porque precisamente para eso estamos viendo un trabajo de las personas que a partir del primero de enero de este año, iniciamos en un proceso de reconocimiento de lo que había en la administración y cuales son los posibles mecanismos que podamos tener nosotros para mejorar algunas actividades y algunos procesos que se tiene ante la administración municipal, dentro de la secretaria del interior aproximadamente tenemos 15 inspecciones, dentro de esas quince inspecciones están de ornato, y 2 a lo que tiene que ver con establecimientos comerciales, unas de protección al consumidor, una de combustibles una de espacio publico y obviamente que son inspecciones que tiene un trato talmente casi directo con la comunidad, es el que tenemos que ir a sancionar por infracciones a la normatividad y al código de policía especialmente, en el tema de las inspecciones doctor Fran; le cuento que lo que yo encuentre es unas inspecciones que venia funcionando pero simplemente acá sin ninguna mecanismo de control, sin ninguna

ACTA 105 FOLIO 15

planificación en lo que tenía que ver con los perspectivas controles o informes que se tenían que entregar precisamente a los diferentes secretarios de despacho de la época o a las diferentes entidades de control, en el informe que usted nos pide, nos pide minucioso es un informe doctor diego Fran que relativamente se los dije en una pasada de oficina por oficina por cada uno de los concejales, es un informe que no esta si no acceder en menos de 15 días para poder puntualizar cada uno de los temas y cada uno de los ítems que se tenían, ejemplo si nosotros tenemos aproximadamente en cada inspección entre 2000 y 3000 procesos, algunos 4000 pues puntualizar que busca probar ese tipo de controles en cada una de las inspecciones, cuantos procesos van en acuerdo y cuantas son las multas que realmente va en desacuerdo y cuantas son las multas que efectivamente se han cobrado, nos teníamos necesariamente que tener un poquitico mas de tiempo para elaborar todo este estudio de cada una de las inspecciones, la entidad de la secretaria encargada de hacer los recaudos ya posteriormente, es la secretaria de hacienda, en donde se remiten cada uno de los procesos que después de cumplido todo el debido proceso, se remite posteriormente a la secretaria de hacienda para que haga los respectivos cobros proactivos, tal proceso en una inspección de policía si le va bien al usuario honorables conejales se lleva un tiempo aproximado de un año o año y medio después de los de las apelaciones y las reposiciones entonces era muy difícil, que ordenes estamos haciendo ahora y que si esta los inspectores trabajando juiciosamente en todo el tema de los diferentes controles, las inspecciones a cada inspección se les contrato una CPS que en su objeto contractual esta definido cual es la labor que relativamente tiene que hacer en sus objetivos cuales son los procesos que tiene que mover mensualmente, cada una de las CPS tiene que hacer tiene que impulsar y sacar resoluciones de fondo de 40 procesos, 40 impulsos y 40 resoluciones, el proceso de seguir que todos y cada uno de los inspectores se adecuen a un nuevo estilo y forma de administrar y de controlar las inspecciones no es sencillo en la administración municipal, porque todos actuamos relativamente a como todo el tiempo se ha venido actuando y ustedes lo saben como es el manejo con el tema del publico, afortunadamente yo si tengo que decirlo, tengo que felicitar los inspectores porque en este momento estamos haciendo los perspectivas controles precisamente como usted doctor Diego Frank Ariza; nos propone, eso lo empezamos hacer desde marzo cuando empezamos a atender el personal pero ya empezamos nosotros a adecuar los informes de manera que en un momento dado cada proceso que se avoque y cada procesos que se impulse o cada proceso que en un momento dado se falle, se va entregando semanalmente un informe en donde estamos especificando el

ACTA 105 FOLIO 16

monto de la sanción y en que procesos relativamente se esta cada uno de los en que estado esta cada uno de los procesos que se llevan, eso es una actividad que empezamos a hacer relativamente hasta ahora doctor diego Frank, para poder rendir unos informes en el momento instantáneamente, cuando lo soliciten cualquiera de las actividades dentro del control al día, vamos a saber cuantos impulsos cuantas resoluciones de fondo, cuanto es el monto de la sanción para poder especificar relativamente si las inspecciones de la secretaria del interior esta cumpliendo con todo lo que tiene que ver con los recursos que surgen al municipio para poder desarrollar cada uno de los programas y usted tiene absolutamente toda la razón, en este momento por ejemplo: fuera de las inspecciones, la inspección de establecimiento comerciales, la inspección de establecimientos comerciales en el informe que nos centraba entre la inspectora porque todos los martes están todos cordialmente invitados los martes a las 7 de la mañana, tenemos comité técnico en la secretaria y la doctora marta montañés que es la inspectora de los establecimientos comerciales les entregaba el informe que ellos tienen para el día, que hizo en la semana, ella ya nos decía por ejemplo que ya con sus CPS al ritmo que se imprimió en la secretaria para poder trabajar y entregar los informes se hicieron 35, perdón 35 resoluciones de fondo 35 resoluciones de fondo, eso quiere decir? que los procesos se movieron realmente con la agilidad que se deben mover y estamos nosotros descargando todo lo que aquellos procesos que en un momento dado puedan estar por prescribir inicialmente, para poder nosotros generar los recursos necesarios de acuerdo a las multas y las sanciones que se les han puesto en la primera instancia, la oficina jurídica que implementamos en la secretaria del interior porque no había una oficina jurídica, esta resolviendo aproximadamente 50 segundas instancias semanales, o sea lo que nosotros queremos en un momento dado doctor Diego Fran y todos los honorables concejales; es que aproximadamente en el mes de septiembre, octubre, nosotros podamos tener una depuración real de lo que hay en todas y de cada una de las inspecciones, era muy difícil pero les digo que hemos venido trabajando muy intensamente, en el caso de los por ejemplo de las inspecciones de los establecimientos comerciales, para que se pueda dar impulso a un a un proceso; se requiere que se hayan echo unas visitas de bonificación, la secretaria de salud nos entrega las visitas iniciales, pero lógicamente al iniciar los procesos se tiene que verificar que el orden del servicio realmente esta infringiendo la normatividad del medio del ornato, de planeación la secretaria de planeación mandar después 2000 3000 5000 como hicieron el proceso de descongestión en las secretarías de planeación del año 2011 2010; pero no todos los procesos que

ACTA 105 FOLIO 17

hay en la secretaria del interior son procesos unos se caen por algunos errores que pueden traer, otros porque las competencias, las competencias de la secretaria del interiores de las inspecciones no son de acuerdo a la percepción que pueda tener los inspectores que hacen las visitas en la secretaria de planeación, entonces muchos de esos procesos se cayeron y otros procesos de esos no llegan realmente competencia de la secretaria del interior, pero le cuento que los establecimientos comerciales doctor Diego Frank en este momento nadie puede decir, que con lo visitantes que se contrataron, hemos hecho en la inspección de los establecimientos comerciales uno, aproximadamente 600 visitas para colaborar la infracción y en los establecimientos comerciales del doctor Christian Laguado hemos hecho aproximadamente 280 visitas o sea tenemos un promedio de 850 visitas mas o menos, corroborando que la infracción realmente existiera, eso inmediatamente nos da 850 procesos para seguir impulsando, para seguir impulsando, para poder sesionar o para poder archivar de acuerdo a que la infracción que están denunciando en su momento todavía este, porque esa es otra de los inconvenientes que a veces se presentan, que las personas hacen los respectivos arreglos y las respectivas adecuaciones y entonces ya al negocio estar adecuado necesariamente no tiene por qué multarse, simplemente se hace se saca una orden donde se dice que la persona cumplió con lo ordenado e inmediatamente el proceso estuvo en esas verificaciones se archivan, doctor Diego Frank teníamos grandes inconvenientes y los tenemos todavía, en la articulación de la secretaria de planeación la secretaria de salud y la secretaria del interior, la secretaria del interior le toca la parte fea que es la sancionatoria, pero mientras nosotros no articulemos el trabajo dentro de las tres secretarías va hacer muy difícil que podamos nosotros tener una justicia que realmente verdadera, ejemplo: mire, aquí los procesos que hicieron hace dos años excelente idea, para descongestionar o hacer los controles de urbanismo en la ciudad, contrataron un lote de ingenieros y de topógrafos y de cosas las personas que habían contratado salieron 6000 o 7000 procesos y visitas que les llegaron a la secretaria del interior a las inspecciones, pero la secretaria del interior no se tenían los abogados ni se tenía un plan de descongestión de toda esa cantidad de trabajo que llegaba, entonces hicieron que acumular y llenar un montón de procesos en cada una de las inspecciones, yo lo digo, las inspecciones no porque yo quisiera, si no porque el sistema de la forma en que se estaba trabajando y manejando todo el proceso de controles en las inspecciones no estaban siendo mal yo les puedo asegurara a ustedes y que nos de a nosotros en la secretaria del interior un plazo, un placito de dos meses para nosotros

ACTA 105 FOLIO 18

poder entregar un informe real de como esta cada una de las inspecciones y dar los nuevos mecanismos y las nueva pautas que le estamos dando y que de verdad doctor Diego Fran con muchas de las iniciativas que ustedes nos han dado y sobre todo usted que ha estado juicioso en el tema de las inspecciones y nos gusta eso, porque eso nos obliga a trabajar lo mismo el doctor Christian que ha estado muy juicioso en el tema de de la contaminación visual y tenemos que dar resultados y se los vamos a dar, igual también el doctor Henry Gamboa estaba juicioso en el tema de las obligaciones de gasolina en los controles selectivos que se les hagan que fue el debate que nosotros sumamos en la pasada sesión, pero quiero decirle doctor Diego Fran que realmente hoy la secretaria del interior, así como les he dicho con toda claridad en los diferentes procesos en los que me han traído aquí a debatir, le puedo decir que hoy no podemos entregarle un informe a como usted se lo merece y como usted lo quiere, para poder saber exactamente ojala yo lo tuviera, estamos con los inspectores estamos trabajando intensamente, hemos cambiado el formato de la entrega de los informes semanales como lo dije en tres oportunidades para poderlo tener perfecto al momento que lo solicite cualquier concejal, que mas que nosotros debemos tener unas inspecciones totalmente actualizadas al momento que nos pidan un informe porque eso nos libra de cualquier investigación por las IAS, con la fiscalía, con la procuraduría, con el control interno, con todo mundo y estamos en ese plan mire estén completamente seguros que estamos tratando de hacer en la secretaria del interior lo mejor posible, los 700 800 visitas que hemos hecho para poder impulsar esos procesos de las inspecciones de establecimientos comerciales 850, en el tema de de protección al consumidor honorables concejales, en el dia del viernes, cumplimos con la meta que se había proyectado para todo el plan del desarrollo del año 2012; teníamos que hacer 3000 visitas de control de protección al consumidor y en este momento ya llevamos 3020 visitas; trabajando en el mes de marzo hasta finalizar julio, con la mitad del personal del que se contaba en el año inmediatamente anterior, porque ustedes saben que el señor alcaldía Luis francisco Bohórquez rebajo todo lo que tenia que ver con la contratación de las CPS a un 40% de lo que existía el año inmediatamente anterior pero ya cumplimos con la primer meta del plan de desarrollo al 30 de junio y también honorables conejales; tenemos en el programa de para que ustedes sepan que y entiendan y estén completamente seguros que no los podemos hacer quedar mal a ustedes que en la medida que la administración quede mal queda mal el concejo, ustedes son los que nos aprueban ese plan de desarrollo y es trabajo mancomunado que el señor alcalde quiere hacerlo con todos,

ACTA 105 FOLIO 19

con todos los concejales, hoy esta la gente de barranquilla la cámara de comercio de Barranquilla, el gobierno de la secretaria del interior de bBarranquilla tratando de copiar, mire daría entre comillas hasta risa, tratando de copiar un programa que estamos haciendo en Bucaramanga en la secretaria del interior, el programa IBC nos convertimos en modelos a nivel nacional y se vinieron desde barranquilla y van hacer el lanzamiento en dos meses, que hicimos en la secretaria del interior para poder poner el programa de IBC de la cámara de comercio en el primer lugar del país simplemente dos acciones honorables concejales, poner una persona de planta que maneje el programa y darle continuidad y respetar con las herramientas de trabajo que necesita esta persona para poder cumplir, no es mas, no es anda del otro mundo y les pusimos en primera instancia de una actividad de una acción a nivel nacional y hoy vienen a visitarnos para eso, esperamos lógicamente si usted honorable concejal nos da la oportunidad de que en tres meses estemos aquí nosotros, ya con la depuración que estamos haciendo en cada una de las inspecciones, hay una base que habla con cada uno de ustedes honorables conejales y les dije demen un tiempito, porque el informe que les entregue la doctora Carmen lucia dice cuando pero era que la doctora no estaba, pero yo se que ya se había terminado la sesión el día que estaba encargado el alcalde que no pudo asistir, pero el lunes les pide el favor de que me dieran la oportunidad de entregar un informe correcto como es, que en ese momento no tenia una información porque la magnitud de procesos que se manejan en cada una de las inspecciones es demasiado amplia y el personal demasiado mínimo para poder entregar una una información como la quiere y como se la merece el honorable concejal, la justicia dice que cogida por medida no? Y hoy estábamos precisamente en el de la uis lanzando el programa allá la doctora sol Ángel y los magistrados de las altas cortes, precisamente porque no hay las herramientas en un momento dado para poder tener todo el tema de los procesos realmente acordes con lo que se merece la comunidad, no es tanto a mi me da vergüenza doctor Diego Fran a mi me da vergüenza doctor diego Frank, porque le digo que hay gente hay comunidad que hace mas de 4 o 5 años que están esperando que salga un fallo o que se les demore tres meses, la persona cuando va a quejarse es porque requiere una ayuda inmediata, una solucion inmediata y por la partidilia del estado hoy nos toca esperarnos 2 3 4 años ya cuando sale el fallo el denunciante ha fallecido, la casa se ha caído, el negociante a quebrado, desafortunadamente, denos ese tiempito honorable concejal y honorables concejales de poder entregarles a ustedes un informe como de los merecen ustedes y como se lo merece al ciudad, y como se lo merecen los ciudadanos prontitud y eficiencia en todo lo que tiene que

ACTA 105 FOLIO 20

ver con la justicia el municipio de Bucaramanga, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted doctor Rene Garzón, vamos a darle la palabra al doctor Mauricio Mejía, quien es el secretario de planeación del municipio de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO MEJIA SECRETARIO DE PLANEACION:

Gracias honorable conejal, saludar muy especialmente a todos los concejales de la ciudad, a los periodistas a los compañeros de gabinete y a todas las personas aquí presentes, realmente este es un tema que cobra mucha importancia en Bucaramanga y lo que ha dicho el honorable conejal, como también lo ha ratificado nuestro secretario del interior el doctor Rene Garzón, pues esta es una realidad de Bucaramanga, no podemos tapar el cielo con las manos o el sol con las manos, si es que realmente estos ejemplos que hemos visto aquí son vivencias de la ciudad junto con muchas otras situaciones que se han presentado en Bucaramanga y que desafortunadamente diría yo, no solo la gran problemática es de la ciudad este es un tema que cobra importancia a nivel nacional y ha sido un tema de debate con el mismo ministerio de vivienda porque realmente lo que uno puede concluir de el análisis del procedimiento que se lleva a cabo, para poder hacer un control urbanístico real, es que no existe una normativa que sea eficiente y eficaz, para que realmente podamos hacer ese control y de echo en ese gran procedimiento y en esa forma tan giratoria que se da el proceso como tal, es que precisamente se le saca el quite a todas y a todos los códigos y a todos los planes de ordenamiento territorial, no solo en Bucaramanga si no a nivel nacional, por eso el gobierno nacional viene trabajando con varias secretarias de planeación del país, una reforma normativa que realmente le permita a la misma secretarias poder ejecutar un control muy preciso sobre las construcciones que repito, son una situación critica en Bucaramanga es critico el asunto y a veces la gente no le gusta que se reconozca una realidad, pero hay que tener una capacidad de poder decir cuales son las debilidades que finalmente se pueden tener al interior de la administración, y ese es uno de los temas bastantes álgidos para nosotros, pero es un tema en el cual esta administración esta preocupada y esta buscando como y de que manera se pueden acelerar los procesos, lo decía el doctor Rene Garzón con mucha entereza fueron mas de 6000 procesos o mejor mas de 6000 informes que emitió la secretaria de Planeación, que desafortunadamente ahora hay muchos de lo que era en un informe y todavía sigue siendo informe, porque si bien es cierto se monto una estructura para llevar a cabo el control

ACTA 105 FOLIO 21

urbano no así mismo se montó la estructura para que hubiera una respuesta en las inspecciones donde realmente se lleva a cabo el control policial, ¿por qué es que la secretaria de planeación no tiene la facultad de llegar y sellar una obra la facultad que tiene? La secretaria de Planeación es la que puede indicar que la obra se esté llevando a cabo con las respectivas licencias y ajustadas realmente al plan de ordenamiento territorial, pero si yo llego a la obra y encuentro, que ahí no existe un permiso y que no existe un trámite de licencia de construcción, yo no puedo coger y sellar inmediatamente la obra, si no que yo tengo que emitir un informe y este informe pasárselo a la secretaria del interior a las inspección de ornato para que sea ella como autoridad policial, la que haga el respectivo sellamiento y obligue a estas personas a precisamente adelantar los trámites respectivos, entonces cuando hay esa difulación de funciones necesariamente se necesita una coordinación, que es lo que hoy está tratando de montar esta administración, ya con el doctor Rene Garzón en varias oportunidades lo hemos echo, cuando vemos que la situación es crítica lo que hace la secretaria de planeación no es preocuparse por emitir un informe, si no sencillamente es preocuparse de que el mismo sector acompañe la diligencia, para que en la misma obra en el mismo sitio y cuando se exijan los permisos pueda de forma inmediata este inspector hacer el sellamiento respectivo, con eso hemos logrado de alguna manera ejecutar ciertos sellamientos y evitar muchas proliferaciones de obra sin el ajuste a la normatividad respectiva y obvio estamos trabajando muy coordinados con el doctor Rene Garzón, con los inspectores respectivos, pero sabemos que eso no es suficiente son más de 6000 procesos los que están en este momento en trámites, que aun no se les ha podido llevar el fallo definitivo y no se ha podido realmente a ciencia cierta para hablar que va a pasar en cada uno de ellos, por eso la secretaria de planeación en estos momentos está preparando en conjunto con la secretaria jurídica, unos pliegos de condiciones para que podamos adelantar un depuración y saneamiento de todas las sanciones urbanísticas que se encuentran hoy represadas en las respectivas inspecciones, es decir, vamos a hacer un plan para descongestionar las inspecciones de ornato y poder rápidamente evacuar esta más de 5000 acciones que deben de haber en procesos en las respectivas inspecciones, con eso pensamos nosotros que por lo menos nos pongamos al día y una vez nos pongamos al día podamos montar un procedimiento conjunto, que nos ayude de una forma mucho más ágil a superar el impase en el tema de las acciones urbanísticas en el tema del plan padrino de recuperación de parques, primero que todo hay que decir que este es un proyecto que está plenamente liderado por el despacho de la gestora social del

ACTA 105 FOLIO 22

municipio de Bucaramanga donde ya están plenamente identificados de los 220 parques que tiene la ciudad son 22 los parques que se han escogido para el plan padrino de recuperación de estos importantes parques, que ya como ustedes escuchan igualmente hay interés en manifiestos de muchos entes tanto privados como públicos en colaborar y en ayudar a coordinar las acciones que nos permitan rápidamente recuperar esto que finalmente es lo que el ha permitido a Bucaramanga tener ese lujo tan importante de Bucaramanga la ciudad de los parques, pero mas que que tocar el tema, del plan padrino que es un plan de mantenimiento y rehabilitación de parques, es importante mirar la visión que nosotros aquí en conjunto con los honorables concejales colocamos dentro del plan dentro del plan de desarrollo, nosotros proyectamos a Bucaramanga, para que los próximos 4 años pudiésemos recuperar por lo menos tres metros cuadrados de espacio publico por habitante y como lo vamos a hacer pues precisamente habilitando los parques lineales, los parques metropolitanos, las escarpas oriental y occidental y una gran cantidad de sitios públicos de la ciudad que se pueden volver parques, ahí hay una programación clara sobre todo lo que tiene que ver con este, con esta, e con este mejoramiento de un indicador tan importante para la ciudad como es la recuperación del espacio publico por habitante y dentro de esos grandes proyectos pues ni mas faltaba tenemos los parques regionales, tenemos los parque metropolitanos como el parque lineal de la flora que muchos conocen, tenemos y que esta obviamente liderado por el área metropolitana, tenemos el parque de la escarpa occidental, tenemos el parque lineal de la escarpa oriental, es decir los cerros orientales y tenemos también incluido el tema de la recuperación del espacio publico alrededor del embalse de Bucaramanga en toda esa área aferente a lo del embalse, con esas obras que se pudiesen llevar a cabo en estos 4 años incluyendo el parque de las Mojarras, incluyendo el parque Chimita, incluyendo el parque de la quebrada el macho, el de la joya, el del rio surata, el de la esperanza y el de la quebrada el loro, con eso lograríamos de verdad devolverle un pulmón a Bucaramanga y alcanzar nuestro objetivo trazado en el plan de desarrollo que son tres metros cuadrados por hábitame en los próximos cuatro años, por lo demás, acogerme a lo que ha dicho el doctor Rene Garzón aspiramos en muy próximos días poder realmente entregar un informe muy claro, sobre realmente que ha pasado con esas acciones urbanísticas que en este momento esta en procesos de reorganización dentro de la secretaria del interior y que sabemos que va a entregar unos resultados efectivos, para que realmente podamos ejercer control en las acciones urbanísticas muy amable honorables concejales.

ACTA 105 FOLIO 23

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted doctor Mauricio Mejía, le damos la palabra al doctor clemente león el es el secretario de infraestructura del municipio de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL DCOTOR CLEMENTE LEON SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:

Muy buenas tardes a la meza directiva a nuestro presidente primer y segundo vicepresidente del concejo municipal, igualmente a los demás honorables concejales de nuestro municipio, a al honorable concejal diego Frank Ariza que fue quien hizo la proposición del día de hoy, con respecto a los temas e tratados del punto uno al punto siete básicamente convergen con los que es la secretaria de gobierno y planeación, con respecto al ultimo punto el tema del caso padrinazgo ya aquí mi compañero Mauricio Mejía que poso grandes rasgos en que consiste el plan padrino para recuperación de parques, yo creo que complementando lo que el dice solamente me resta por decir, que el proyecto que asumió el municipio de Bucaramanga con respecto al padrinazgo, permitirá recobrar el calificativo de la ciudad como Bucaramanga la ciudad de los parques y pues básicamente como el también lo comentaba, el proyecto esta liderado por el despacho la gestora social de nuestro municipio, de los 220 parques que tenemos identificados se escogieron y se seleccionaron aquellos mas representativos y entre aquellos mas representativos son 22 los emblemáticos, ya hemos hecho un trabajo básicamente el primer lugar con la recuperación de los de muchos de los parques y zonas verdes que es lo que le compete directamente la secretaria en lo que tiene que ver con el mantenimiento de los mismos y por medio de un apoyo que conseguimos con la CDMB y que va lógicamente por el municipio de Bucaramanga se logro la capacitación de 140 parqueros de nuestro municipio, que tendrán una función elemental que es la del cuide y el mantenimiento de los parques de la ciudad, para tal efecto eh el próximos días vamos ya a institucionalizar los parqueros en cada uno de los parques emblemáticos, para que ellos se encargue del mantenimiento, con respecto a la pregunta del honorable conejal Diego Frank Ariza, que el parque centenario me permito informarle que efectivamente en el día de hoy se realizo una reunión en la oficina de la gestora social para tratar el tema d la recuperación del parque centenario y se ha fijado como fecha el próximo 9 de julio, como para efectuar la brigada de mantenimiento entre al EMAB la CDMB la policía nacional, la defensoría del espacio publico la secretaria del interior y el acueducto, la secretaria de salud nosotros, la secretaria de cultura y bomberos para hacer digamos la nosotros por aporte nuestro efectuar la poda de de los arboles ya se efectuó ya tumbamos el CAI antiguo que existía en el parque centenario, se limpio eso,

ACTA 105 FOLIO 24

se va a hacer una brigada ese día y se va a entregar ese día a la gobernación de Santander, porque ellos estipularon que para efectuar el padrinazgo se lo entreguemos totalmente como dice limpiecito peluqueado como dice bonito y que ellos a partir de ese día tomaban el padrinazgo para embellecer y cuidar el parque, luego aspiramos nosotros que el 20 de julio que terminemos el trabajo podamos entregárselo a la gobernación, para que ellos a partir de ese día efectúen el padrinazgo que se han comprometido con nuestra gestora y puedan empezar a tener el padrinazgo del parque.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco al doctor Clemente; su intervención hay un tema que es una propuesta del partido cambio radical que es el tema de parques, yo le pediría el favor irnos básicamente en el cuestionario una pregunta del parque centenario y por eso me tocó el tema, pero dejemos el tema de los parques para tratarlos en esa proposición que es toda del tema referido a los parques, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo Torra,

INTERVENCION DEL HONRABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias señor presidente, saludar a la meza directiva saludar y al doctor Mauricio Mejía al doctor Clemente León, al doctor Edgar Suarez que pasaron por mis licitudes en Europa pero que ya pudieron estar acá con nosotros, ya gracias a las oraciones de Cleomedes que hizo bastantes oraciones, para que llegaran y de todos los honorables concejales que estuvimos ahí de verdad en este temática, es importante hablar de esto, pero yo quiero preguntarle al doctor Rene Rodrigo Garzón y el doctor Mauricio, aquí se tocó un tema que de aplicación de las sanciones de la ley 810 en el artículo segundo en el numeral 4, se reglamentan que pasa como las vamos a reglamentar o vamos a seguir recogiendo 2000000 de pesos anuales que es lo que se recogió en el 2011 y en el 2012, mire es preocupante y no solamente el edificio que saca del hotel frente a lo que era el antigua terminal de transportes y coOpetran este esta echo ahí han hecho cualquier cantidad de hoteles y no solamente eso, no tienen los aislamientos posteriores, no los tienen, no cumplen con la reglamentación a partir del 5 piso quien esta aprobando estos proyectos yo me pregunto cual es la reglamentación y como vamos a meter en cintura los curadores, porque son los que esta viabilizados como se regulan, porque este edificio no tiene el aislamiento posterior, es que yo soy arquitecto y yo cada vez que paso por cualquier proyecto me fijo en el aislamiento mínimo de 3 con 50 y lo vacíos que le piden a uno todo estos aislamientos, entonces yo si quisiera preguntarle a Bucaramanga si usted doctor Mauricio no lo podemos regular, toca hacerlo por acuerdo municipal y hay que hacerle cumplir

ACTA 105 FOLIO 25

a los curadores urbanos, que esta pasando con la reglamentación? que tiene el municipio, porque hoy por hoy tenemos que estar sujetos a la reglamentación de las normas antisísmicas las normas sísmicas que hay y hoy tienen que dejar una separación con las construcciones laterales y tampoco se cumplen, se cumplen de acuerdo a la mitad con el curador urbano que pasa con eso y que reglamentación como la vamos a operar y como se van a sancionar, porque yo e echo en varias oportunidades, hace poco tiempo tuve la oportunidad de estar con Carlos y con los funcionarios suyos con un diseño que yo hice en el 2007, allá llegaron a decirle a la señora que no tenia, demostramos que se tenia la licencia los planos y todo, entonces de esta manera así como hacemos y reglamentamos las normas, tenemos que también hacerlas cumplir mire Bogotá ustedes no me dejan mentir, cuando el ex marido de marbel estaba construyendo le tumbaron el edificio en Bogotá, porque no cumplía la norma y era el jefe de seguridad del presidente Andrés Pastrana, y pasaron, no; tiene que cumplir la norma, tiene que cumplir con la retícula que hay acá y usted tiene que cumplir con los perfiles urbanos, aquí lamentablemente a uno le da tristeza hoy mirar y es una denuncia que la voy a hacer desde aca, como construyen cualquier cantidad de edificios y en los parqueaderos olímpicamente hacen supermercados, que pasa con esto vamos a reglamentarlos, lo vamos a meternos en cintura, porque, porque es que los parqueaderos es un problema de viabilidad que tiene Bucaramanga, y edificios nuevos donde hay un señor que esta construyendo que ha hecho como unos 10 edificios y todos son de el, entonces arrienda los apartamentos pero entonces el piso de abajo lo convierte en un local comercia, es mas yo hice la denuncia y es al lado de mi casa donde el señor hizo 5 o 6 apartamentos y no dejo ningún parqueadero entonces que miremos y que seamos responsables con la ciudad y que si no los hace ahí hay unas multas doctor Mauricio y doctor Rene, que tienen que pagar los parqueaderos y entonces utilice el local comercial pero le tiene que pagar a Bucaramanga por cada parqueadero si no estoy mal 28000000 de pesos, entonces de esta manera nosotros tenemos que mirar como los constructores los hacemos meter en cintura y que miremos que pasa con estos procesos y el que no cumpla con la normatividad si hay que hacerle tumbar se le hace tumbar, pero aquí los aislamientos posteriores, la gente hace lo que quiere con los aislamientos posteriores y créame que no pasa absolutamente nada, entonces decirle, a mi me preocupa con este tema y había un tema que que acaba de decir el doctor Uriel Ortiz que es el tema de los parques, pero veo con preocupación también el tema de los parques, que también van a adoptar mejoras publicas o sea le van a poder otra persona para que también invierta en mejoras publicas, para que hagan otros

ACTA 105 FOLIO 26

de pronto 2 bares y restaurantes mas para acabar de volverla una zona dura que era un pulmón de Bucaramanga, de verdad esa era ese es todo mi aporte muchísimas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido cambio radical, la doctora Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, muy buenas tardes a la meza directiva a los honorables concejales un saludo muy especial a los viajeros digo yo, al doctor Mauricio Mejía, al doctor clemente león, igual al doctor Edgar Suarez, compañero de la bancada de la vacada de cambio radical, muy importante tenerlos aquí de verdad que dios los acompañó llegaron todos muy bien y eso es muy placentero para todos los que estamos aquí en el concejo de Bucaramanga, igualmente a los medios de comunicación y a la comunidad presente, intervención señor presidente en primer lugar escuchar cada uno de los secretarios de despacho frente a este tema tan importante, el cual felicito al doctor diego Frank Ariza, porque realmente se necesitan hacer control político, sobre todo en temas de control urbanístico, que es tan necesario es porque estamos hablando de una ciudad sostenible de una capital sostenible, donde realmente los temas que tiene que ver con la parte sancionatoria y obviamente la parte también preventiva en la información oportuna en todas aquellas constructoras, a todos aquellas personas que de una manera u otra dentro de todos estos procesos de desarrollo de la ciudad, acatan o de otra manera no acatan la reglamentación de la administración municipal, pero en este caso tenemos de hacer un llamado a las curadurías tan importantes labor que tienen que ejercer en las y la articulación que tiene que hacer con la administración municipal, para lograra unos resultados positivos y evitar que entre tantas prácticamente uno habla de muchos procesos y de acuerdo al informe que presentaba el doctor Rene Garzón realmente es preocupante que también tenemos que ser consientes que es una nueva administración y que de acuerdo a lo que usted manifiesta doctor rene Garzón claro que es mi importante reconocer las dificultades y no decirnos mentiras en el concejo de Bucaramanga y lo que usted a echo hoy, precisamente diciéndonos la verdad, manifestando como a través de un ejercicio juicioso y responsable de la dependencia que usted dirige precisamente del tema de la planeación que muy alejado estaba de pronto dentro de las administraciones pasadas cuando no hay una planificacion y no hay una organización de los equipos de trabajo al interior de las

ACTA 105 FOLIO 27

dependencias, pues todo el mundo hace lo que quiere y al final pues los resultados no se ven y por eso tenemos que decirlo, bastante procesos acumulados pero sabemos que con este grupo de inspectores, que me gustaría conocerlos doctor rene Garzón, cuantos inspectores hay en su dependencia? a cuantos del planta? cuantos contratistas como esta distribuidos a nivel de Bucaramanga, en cuanto a las obras de trabajo, pero lo mas importante es que esas 15 inspecciones que usted maneja y que usted coordina desde esta secretaria del interior realmente tiene unas funciones muy claras y especificas que usted lo felicito cuando usted dice que hace reuniones con ellos, para conocer el avance la gestión frente a estos procesos que generalmente llevan años que estaban dormidos y que realmente hoy se vuelven a despertar, porque la gente a veces se queja porque presentan denuncias y realmente no se les da una una respuesta oportuna dirigente y aquí necesitamos que la administración municipal sea dirigente, sea oportuna y que nos diga la verdad como usted lo esta manifestando en el día de hoy y eso también tiene su reconocimiento de que realmente no se presentan informes por presentarlos, si no que realmente este porque usted manifiesta que los honorables concejales le den la oportunidad, para poder reunir toda la información y poder recopilarla de una manera muy real realmente nos lleve a que conozcamos la realidad de Bucaramanga y eso lo agradece los ciudadanos, hasta los medios de comunicación también de poder encontrar una información también clara y oportuna, el tema que tiene que ver con atención oportuna a esas quejas de la comunidad pues obviamente que reposan en este tema de la secretaria del interior pues fíjense que cuando usted habla de articularlo con planeación, con infraestructura muy importante, porque eso permite también que no hagamos esfuerzos repetitivos si o que aunemos recursos humanos técnicos tecnológicos y que lleguemos realmente a unas respuestas muy oportunas, como también usted lo menciona de la atención de la secretaria jurídica, que eso permite también generar un acompañamiento y eso es muy positivo frente a esas mas de 100000; prácticamente decía el doctor Mauricio Mejía frente a toda esa acumulación de procesos y que realmente en el tiempo que usted manifiesta doctor Rene Garzón logremos tener unas respuestas agiles contundentes y realmente muy seria y responsable, el tema del plan de ordenamiento territorial; se esta haciendo revisión y ajuste a este documento tan importante y tan valioso en Bucaramanga que implica el ordenamiento y la planificación del territorio, por eso esos temas de la reglamentación frente a este control urbanístico tienen que estar muy claro y ahí vamos a estar con todo el control y todo el equipo del doctor Raúl Oviedo; presidente de esta comisión segunda y todos los que formamos parte de esta

ACTA 105 FOLIO 28

comisión muy atentos, para que realmente el tema quede bastante claro y realmente reúna los elementos que tienen que darse para este control urbanístico, mas que quisiera preguntarle doctor Rene o por lo menos que en este procesos de planeación que usted esta llevando a cabo su organización de estos grupos, que tenga en cuenta los fines de semana, mucha gente aprovecha los fines de semana para hacer algún tipo de construcciones, remodelaciones, sin los permisos pertinentes, entonces es importante mirar que estrategia de organización tiene la administración municipal los fines de semana para evitar que se sigan e digamos en los barrios aumentando estos procesos urbanísticos digamos sin un permiso y en muchas ocasiones en zonas de amenaza, de vulnerabilidad, de riesgo, otro aspecto importante es que se hiciera ojala un folleto; que llegue con la comunidad con los presidentes de juntas de acción comunal para que ellos como voceros como personas dirigentes realmente les cuenten también a la comunidad como es que también deben asumir un control ciudadano frente a este tema urbanístico, que ellos también denuncien, en que ellos estén pendientes a través de lo que pasa también en su sector y por eso a través de los medios de comunicación a través de un folleto muy ilustrativo donde reúna todos los elementos de este control ojala sea tenido en cuenta para generar una estrategia divulgativa informativa, por lo demás quiero decirles que en el tema de parques y zonas verdes; como usted lo ha manifestado señor presidente, la bancada de cambio radical a presentado proposición frente a este tema tan importante y el día 5 de julio estaremos tocando de una manera clara, precisa este tema relacionado con el tema de los parques de la ciudad de Bucaramanga, es mirando realmente cuantos parques tiene Bucaramanga de acuerdo a este informe que la secretaria de infraestructura nos ha entregado y que a través del equipo de cambio radical hemos venido revisando para tener realmente y decir que Bucaramanga de los 220 parques; realmente son 220? esto lo vamos a responder el 5 de julio, porque hay una partes que llamamos parques de Bucaramanga, otras son las zonas verdes, entonces que la gente sepa realmente si son 220 o son menos de los 220 para tener claridad y eso lo vamos a exponer el 5 de julio en este recinto, por lo demás agradecerle señor presidente muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, continua con el uso de la palabra la bancada de cambio radical su concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidente, un saludo para la meza directiva del conejo, los concejales de la ciudad, el publico presente, e

ACTA 105 FOLIO 29

extender mi saludo para los secretario de planeación y de infraestructura, de igual manera al secretario del interior, yo quiero al sitante de la, de este día abonarle el esfuerzo doctor diego Fran; de hacer un trabajo con sus unidades de apoyo recopilar fotos, recopilar información, porque es importante que los concejales cuando hagan ese tipo de de citasiones documentados y quiero abordar el doctor diego Fran, el esfuerzo que a echo por traer a su equipo trayendo información veras; que de pronto hasta algunas o de esos le han pedido favores a los concejales para que les ayuden, traer las 10000 denuncias muy seguramente acá cada uno debería repartir muchos de los favores, porque esos son los favores que muchas de las personas llegan a pedirles a los conejales, los favores que no se pueden y algunas veces los pueden las personas y uno ni saben como los pueden, porque muy seguramente buscan, si no puede le concejal pues buscan x buscan a y, y a lo ultimo hasta el funcionario de menor rango es el que le hace el favor, porque ahí, de las que usted trajo de pronto hasta uno conocía de las irregularidades, entonces cuando uno habla del tema de la corrupción que es un tema que lo toco el doctor diego Fran, pues si es cierto la corrupción este presente y cuando se habla del tema uno no puede ponerse miedoso ni mucho menos temeroso al tema de la de lo que significa la palabra corrupción, pero es que acá muchos formar parte del gobierno pasado y yo forme y yo estuve dentro de la oposición y yo hable de muchos problemas y es mas cuando empezó este año, algunas veces cuando hablábamos de con e doctor Mauricio Mejía y con Rene Garzón, también desde las carteras que iban a dirigir algunas veces tocamos el tema del problema que tiene la secretarias las dos secretarias desde la forma de coordinar y articular con muy bien lo dijo Mauricio Mejía o el doctor Mauricio, el lio es la coordinación en la articulación, el lio es los funcionarios resabiados y no hay que decirle mentiras que hay en muchas de las secretarias y si hay que detectarlos si hay que buscarlos y si hay que de pronto brindar ciertos procesos, pues ahí que hacerlos, pero yo si yo si soy consiente de que efectivamente corrupción la tiene que haber habido, porque muchas de esas construcciones tenían sellamientos y muchos de esos líos le han llegado a uno a la oficina, entonces le toca a uno empezar a decir secretarios les pedimos el favor es que aprieten, que aprieten en todos los procesos y que nosotros como concejales le digamos a la gente no no les podemos colaborar ni ayudar a gestionar ni a ayudar y es imposible cualquier tipo de tramite, ayuda o colaboración porque no podemos, acá ya con lo que se ha echo no se ha tenido que pagar lios, hemos tenido que decirle a la gente que no les podemos ayudar entonces yo creo que aca el lio comienza desde los procesos y los procedimientos el lio comienza desde la ley,

ACTA 105 FOLIO 30

porque la ley mas permisiva es los procesos policivo, el procesos policivo es el que tiene mas esguince y mas forma de salir, entonces tenemos es que llamar a los padres de la patria a decirle de le al país una ley policiva fuerte de la que no tengamos nosotros la posibilidad del esguince porque la ley permisiva del espíritu de la norma es la conciliación, porque la ley policiva el espíritu de la norma es el acuerdo, no es la multa, no es sancionar entonces necesitamos es empezar a decir a los padres de la patria, pues cambien la ley policiva porque la ley policiva no les esta sirviendo ni en Bucaramanga, ni en Barranquilla, ni en ninguna ciudad, yo creo que es casi como prácticamente la esencia y el principio del problema que no solamente Bucaramanga lo debe tener todo el país, este problema debe ser un problema nacional y decirles a los que legislan cambiemos la ley policiva, modifiquémosla, esa ley no es la que le sirve al país ni a la ciudad ni a ningún desarrollo urbanístico ni al sector de los servicios policivos y hoy día los conocemos de todos los procesos policivos y todos los procedimientos y esguinces sabemos que ahí hay muchas formas para sacarle el cuerpo, mire el tema de la licencia de intervención y ocupación del espacio publico, que es un tema del doctor Mauricio Mejía, doctor Mauricio, el tema de la licencia de intervención y ocupación del espacio publico que también lo toco el doctor diego Frank, muy seguramente las las fotos que mostro el conejal diego Fran ninguna de ellas o me atrevo casi a decir que ninguna doctor Mauricio tiene intervención y ocupacion del espacio publico, ni para descargar la carretilla, ni la arena, ni para colocar la grúa, muy seguramente, no estoy asegurando pero hoy día en la situación del espacio publico tenemos es que en el POT mirar haber como apretamos, porque doctor Mauricio yo venia después de haber pasado algunos días por fuera de la ciudad, venia bajando ahí por donde era la sede política de Iván moreno rojas para el senado en la carrera 29 con calle 33 esquina, sede que usted conoce hoy dia están haciendo una obra y miren ustedes la lo que están haciendo para le transito del espacio publico, hicieron una obra echiza que muy seguramente no tiene licencia para la ocupación del espacio publico, a mi si me parece que el pot es importante para darle instrumentos de intervención y ocupación del espacio publico para la defensa del peatón, para la defensa de las personas que hoy día necesitan ocupar y no ocupar las aceras como hoy día las ocupan, que los peatones puedan pasar para que las licencias de intervención y ocupación del espacio publico son instrumento valioso y es un instrumento real para la ciudad y para el beneficios de los transeúntes de los ciudadanos que pagan los impuestos, eee la coordinación la coordinación es importante entre las dos secretarias, ojala los procedimientos y métodos que ustedes

ACTA 105 FOLIO 31

hagan allá en conjunto tanto el secretario de gobierno como el secretario de planeación idóneos y que coloquen, como bien lo dijo el doctor Rene a personas de carrera administrativa al frente de los procedimientos, por lo demás felicitar al concejal Diego Frank por su intervención muy amable presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido de la U su vocero Cleomedes bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, quiero saludar a todos los compañeros concejales y a los funcionarios que hoy tienen la oportunidad de hoy visitarnos nuevamente y yo empiezo por felicitar al doctor Rene con la vehemencia que quiere de verdad desarrollar esta secretaria del interior, pero la verdad es que el tema de la secretaria del Interior es una es muy delicado doctor Diego Frank, el doctor Rene tiene toda la voluntad y tiene toda la capacidad y quiere de verdad que a secretaria del interior ejerza las funciones para lo cual esta creada, por el cual el pueblo la ciudadanía necesita del apoyo de la secretaria de Gobierno, por que allá lo función que llegan son problemas a solucionar doctor Rene, pero la verdad es que como decía el compañero Edgar Suarez hay funcionarios mañosos desde luego que si, eso no hay que descartarlos hay que decirlos y eso es la problemática que bien sucediendo, mire el tema que presenta Diego Frank aquí con una fotografía; es un tema muy delicado que yo lo denuncie antes de terminar el gobierno anterior, aquí se lo denuncie al secretario de planeación a la doctora de planeación una que lo acompañaba a el, a la doctora Gloria lo denunciemos y le dijimos del tema que se venia presentado en la ciudad de Bucaramanga y no solamente con esta construcción doctor Diego Frank, muchas veces la ciudad de Bucaramanga, aun con tiempo denunciemos cuando escasita mente se estaban empezando las obras, hoy veo muy bonita la edificio no sabia que esto a avanzado tanto, pero si lo invito doctor Diego Frank; que valla a la inspección de gobierno doctor Rene que mire como en los archivos el dictamen jurídico de la inspectora de gobierno para levantar el sello que planeación habia colocado de secretaria de Gobierno coloco yo si lo invito, que cuando venga acá expresamente a la secretaria de fallo que hace la inspección de gobierno y vera que esto da vergüenza o por lo menos nos da vergüenza que esto suceda en la administración municipal, porque se levanta un sello y así hay muchos y entonces doctor Rene habla usted de los inspectores que tiene en los inspectores que lo acompañan el as diferentes inspecciones y

ACTA 105 FOLIO 32

lo invito a que escuche las grabaciones en la radio, las denuncias que han hecho algunos secretarios de la secretaria de gobierno con unos que nos están pidiendole la coima para poderlos darle solución, por eso sucede eso porque si los funcionarios tomaran conciencia del daño que se le hace a la ciudad no harían lo que están haciendo, lo invito a que pidan las grabaciones de las emisoras de las denuncias que se están haciendo la ciudadanía respecto a los funcionarios y a los inspectores a los inspectores de gobierno, eso esta la denuncia echa y ahí pues se queda en la capacidad el secretario de gobierno, en la gestión que quiere hacer pero si los funcionarios no le colaboran pues ahí termina todo, desafortunadamente ese es el tema delicado que puede suceder en la ciudad de Bucaramanga y usted quiere trabajar y yo se de la capacidad que usted tiene, conoce, porque a estado donde nosotros estamos y hoy esta del otro desde el otro Angulo, pero desafortunadamente doctor Rene si eso no para prácticamente se nos queda en denuncias que hagamos aquí nosotros haciendo las denuncias de lo que esta haciendo el doctor Diego Frank y Bucaramanga seguirá en lo mismo seguirá en la misma situación porque? porque no hay esa capacidad y he escuchando atentamente las declaraciones del alcalde de Bucaramanga, donde decía que con un solo funcionario que tenga la menor tasa la menor denuncia que haya no puede estar en la administración municipal doctor Rene, eso lo dijo el alcalde y yo creo que eso es un deber de usted como secretario por que le dañan todo el trabajo que usted esta haciendo todo lo que usted esta haciendo la secretaria del interior se echa atrás si eso sigue sucediendo en la secretaria y eso de verdad que nos hace daño a todos y nos hace daño en la ciudad de Bucaramanga, se habla de solucionar problemas y hay mas de 1800 procesos que estaba adelantado, lo importante de eso, es darle solución a cada uno de los procesos, sea para bien doctor Rene; sea para bien sea para mal para el usuario para el que tiene el procesos pero darle una solución pronta e inmediata eso tiene que hacerles las diferentes inspecciones las inspecciones no pueden esperar tanto tiempo para solucionarle un problema, porque ellos se desesperan y no ven que los fallos de las secretarias salen, porque les pueden dar estrés les pueden dar infartos les da un pre infarto allá a los usuarios que vienen a a pedir esa solución en la secretaria y por esos los inspectores no fallan el derecho si o fallan es con problemas médicos de cada uno de ellos y esto no puede suceder en las inspecciones y menos en la secretaria de gobierno, de tal manera que doctor Rene yo si lo invito a que se haga de verdad ese trabajo de la mano con la secretaria de planeación porque la secretaria de planeación también esta sucediendo el tema y es el tema muy delicado y preside hace

ACTA 105 FOLIO 33

mucho tiempo hace mucho tiempo hablábamos con el doctor Mauricio Mejía, hace mucho tiempo hablábamos con el doctor Mauricio Mejía; sobre esa temática también, del cual el desde afuera de la secretaría sabe que hay corrupción en la secretaria de Planeación y hablamos de ese tema yo creo que ya no es tema para aquí para repetirlo pero trabajando de la mano con la secretaria de gobierno yo se que podemos salir adelante, sobre todo con esta temática y esta problemática que esta perjudicando es a la ciudad y ya después de que yo si le quisiera preguntarle doctor Reinaldo, porque este es un tema mas de la secretaria del interior, si a una construcción como la que se presenta en el día de hoy eso tendría reversa en la ciudad de Bucaramanga? será que alguien puede decretar una demolición de este edificio hoy en Bucaramanga, eso era para hacerle una estatua a alguien que llegue a darse la pela por esto en beneficio de la ciudad, yo quiero saber si eso puede suceder en la ciudad de Bucaramanga, si son soluciones con el edificio que tenemos aquí detrás del palacio municipal, que atravesado daño la estructura de la ciudad de Bucaramanga, entonces eso no sucedería doctor Rene hizo desde que empiezan a pedir el uso del suelo a través de la curaduría, a través de la secretaria de Planeación a través de la secretaria de gobierno, los funcionarios que hacen las respectivas visitas; lo hacen con el profesionalismo y con la responsabilidad como funcionarios de cada una de las inspecciones, tengan la plena seguridad compañeros concejales y funcionarios que eso no sucedería, porque no se le daría tregua a la persona de que dañe o que perjudique a la ciudad sobre todo en beneficio propio y no tendrían que estar amenazando en que esto es de todos en que esto es de la ciudadanía, mire doctor Mauricio; hay un tema y un tema muy delicado y que aquí se ha tocado también, es el tema del espacio publico; doctor Diego Frank claro que si que es muy delicado, yo lo invito doctor Mauricio; para que cuando vengán nuevamente en el informe nos diga que va a pasar con la valla electrónica que hay sobre la autopista, en el puente de conucos, yo si quiero porque así como nosotros conseguimos y hablamos de una valla que esta aquí al lado de un metro dos metros, que me digan como fue el permiso como se dio el permiso, cual es la licencia que tiene esa valla sobre la autopista? es un tema muy especifico muy claro, yo lo invito doctor para que de eso sepa Bucaramanga como se dio como se saco este permiso y esta autorización de esta valla que queda sobre la autopista de Bucaramanga y así como esa, hay muchos temas delicados y del cual yo le decía al doctor al doctor Rene Rodrigo Garzón de que hablemos sobre el plan de los parques y la invasión del espacio publico en la ciudad de Bucaramanga, eso estamos nosotros cansados de hablar sobre todo lo que tiene que ver con la recuperación

ACTA 105 FOLIO 34

de esto, pero desafortunadamente nada se ha podido hacer, es el querer de la administración desde luego que es del querer de la administración, pero también necesitamos nosotros meterle o por lo menos hacer participe en la comunidad sobre el tema que nosotros queremos que es la recuperación de esto que nosotros tanto necesitamos, mire honorables concejales y funcionarios, aquí se habla del en el tema que dice los parques desde luego pues es un tema para un próxima citación pero es importante acordarlo y hablarlo sobre la inversión que se ha hecho en lo parques de la ciudad de Bucaramanga doctor Rene y se habla doctor Mauricio y se habla de algunos padrinazgos o algunos parques de la ciudad desde luego que si es importante desde luego pero no vamos a mirar solamente los parques por el cual transitamos todos los días en la ciudad de Bucaramanga, yo los invito a que le echemos un ojito a los parques de los diferentes barrios de la ciudad, de los barrios de la periferia de la ciudad que son también zonas verdes importantes que necesitamos recuperarlos y que hagamos una inversión seria y yo se que es un tema de los compañeros de cambio radical lo van a traer sobre la próxima citación, pero yo si lo felicito doctor Diego Fran que ahora nosotros tratemos también tema tema tan delicado, tema del cual yo oí al doctor Rene Garzón el fin de semana trasnochándose dándole la vuelta a la ciudad, dándole vueltas a los parques en el tema de unas temáticas de la secretaria de gobierno, pero que esto no lo puede tratar con los miso de algunos funcionarios los cuales ustedes han contratado dentro de la secretaria de gobierno, yo si le pediría doctor Rene que tome cartas en el asunto, eso es para beneficio de la administración municipal y una sola persona o dos personas no pueden hacerle daño al trabajo que ustedes han proyectado hay que darle, que nosotros le hemos planteado aquí en un plan de desarrollo del cual se va a trabajar en beneficio de la comunidad yo sé que le vamos a sacar adelante doctor Rene Rodrigo Garzón, desde luego, yo estoy desde el gobierno pasado y hacia parte de las mayoritarias pero también hacíamos las denuncias como cualquiera porque ese es el querer de nosotros en el concejo de bocamanga, ese no impide para que nosotros utilicemos el micrófono de una manera seria y responsable y pensando en el desarrollo de la ciudad, doctor Rene aprovechemos ese plan de desarrollo tan importante que tiene la ciudad de Bucaramanga y que este tema hoy es muy extenso, es un tema del cual si nosotros nos pusiéramos a hablar, muy delgadito no no hay el tiempo para aclarar todo lo que tiene que hacer la secretaria de gobierno, porque yo si quiero doctor Rene si allá alguien llega a darle una solución a usted todo lo que llega a la secretaria de gobierno son problemas de la ciudad, todo lo que llega a la secretaria de gobierno son problemas que cada día le están sucediendo a la comunidad en

ACTA 105 FOLIO 35

general y es a raíz de cada uno de estas instituciones del cual se le deben negar por lo menos darles una voz de aliento a cada una de esa situaciones, por eso yo si los invito a todos de verdad que abramos un frente común, mire son temas importantes que se están haciendo, hagamos un tema de ese tema que usted esta manejando el tema de la seguridad que va de la mano con todo esto que estamos hablando en el día de hoy, se nos viene el plan de ordenamiento territorial, pero para nosotros poder aprobar u plan de ordenamiento territorial doctor Mauricio para tener un plan de ordenamiento territorial serio a la ciudad de Bucaramanga, debemos hacer un credi estudio debemos ir a las diferentes comunidades y tratar la temática que hoy se esta hablando aquí, porque esa si es la base fundamental, vamos a acabar con la ilegalidad que hay en la ciudad de Bucaramanga y cuando esto le metamos la mano de esa manera, para evitar, mire doctor Mauricio acuérdesese que aquí hubo un titular alguna ves que se dijo que el plan de ordenamiento territorial del área metropolitana ya estaban vendidos, ya estaban comprometidos, demostrémosle a la ciudad demostrémosle a Bucaramanga, demostrémosle a todos la comunidad que estos planes de ordenamiento territorial se van a hacer es pensando en la comunidad, y no como se hablo anteriormente y como se decía, porque yo se que usted lo puede hacer con la seriedad que se ha caracterizado, muchísimas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Christian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias presidente un saludo para usted a mis compañeros del concejo doctor Mauricio, doctor jurídico, doctor Clemente también salió y a todos los presentes, definitivamente doctor Garzón esa oficina suya es la mas carameluda, allá es donde paran todos los chicharrones y acá se genera algo muy interesante, hay un dicho que dice que la pobreza no genera violencia, lo que genera violencia es la injusticia y acá es donde nosotros nos encontramos con este debate tan interesante del doctor Diego Fran porque doctor rene? Porque nosotros nos encontramos diariamente con los amigos que apoyaron o los apoyaron a todos, con las circunstancias, una multa porque no tenia unos precios en un producto y si encontramos como lo vemos el gran problema, que es un problema grave que da de los vendedores ambulantes, entonces nosotros entramos aca a mirar cuales son las rutas doctor Rene Rodrigo usted nos hablo hoy de algo muy importante, establecí dos cosas muy importantes una persona fija, una persona que se le ponga el pecho a este situación de todas estas circunstancias de las obras, con las herramientas

ACTA 105 FOLIO 36

necesarias y están sacando a delante este procesos que es tan delicado para Santander, para Bucaramanga, pero doctor Rene Rodrigo donde funciona acá algo que tenemos en el municipio y que cuando viene acá, nosotros hasta lo criticamos porque no presenta el mismo balance de hace como 2 años o 3 años, como funciona si realmente no lo tenemos, es control interno; porque control interno es el que tiene que marcar las ruta de seguimiento a todos estos procesos entonces doctor Rene Rodrigo acá nosotros vemos, es muy triste el informe ver que una multa como en cuatro años o sea a donde ha llegado nuestro nivel de permisividad para aceptar todas las infracciones y definitivamente y como dice la gente en la calle esos son puros cuentos allá no pasa nada y nosotros nos encontramos con que ese dicho no es tan solo dicho, es cierto por los informes que nos presenta el doctor Diego Frank y nos damos cuenta que realmente es muy preocupante ver la situación de nuestra ciudad y nosotros sencillamente o debemos recuperar el doctor como el docto Rene o hacer algo porque no podemos seguir cabalgando en medio de tanta injusticia y la injusticia porque esta dad doctor Rene Rodrigo? porque nosotros vemos que una persona que quiera hacerlas cosas de una manera totalmente legal es casi que imposible porque no va a pasar no le van a hacer aprobados y al final tiene que actuar de una manera ilegal, entonces aca uno cuando va a la clínica chica mocha doctor Rene Rodrigo es el colmo que en esa clínica no hay ni un solo parqueadero, no hay un solo parqueadero, doctor no hay un solo parqueadero, en esa clínica y la ampliaron y es hoy día una clínica gigante, entonces doctor Rene Rodrigo o sea como estamos haciendo las cosas de que manera nosotros pasamos por encima de la normativa y por encima de todo y la ciudad sencillamente día a día, nosotros vemos los operativos, porque no tenemos parqueaderos operativos de la policía y de circulación poniendo multas y ordenando la ciudad y la gente dice bueno y al fin donde estas los parqueaderos, porque? porque todo se ha venido dando, me decía mi compañero de equipo y de partido el doctor cuando se hizo la denuncia del edificio; doctor Cleomedes, doctor Rene Rodrigo ese edificio del hotel de la calle 17 b o c con 55 no tiene parqueaderos y no tiene parqueaderos sencillamente porque el día que le fueron a dar la orden de acta demolición y toda esa historia el señor casi se muere y para evitar que el señor no se muriera vinieron a aprobarle la licencia, doctor Rene yo pienso que nosotros debemos empezar a retomar el orden de la ciudad, porque la ciudad afortunadamente usted es una persona concedora de los procesos administrativos y va a poder ejecutar y llevar a cabo muy buenas ejecutorias en le control del área comercial, del área del a planeación, de construcción y de todo, pero doctor por favor que seamos lo mas justos

ACTA 105 FOLIO 37

posibles para que las cosas que sacamos adelante no favorezcan a uno y desfavorezcan a otros, por lo demás muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente, menos mal estoy ahí en la lista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente el concejal Carlos Moreno; la bancada del partido liberal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Quiero agradecerle al doctor Diego porque hizo una exposición muy amplia del tema, que en este periodo de sesiones se esta debatiendo ya con el concejal Edgar Suarez se ha hecho un cabildo abierto donde este tema estuvieron las curadurías y todo quedo ahí lamentablemente espero que usted con las denuncias que ha echo en el día de hoy con todas como lo ha traído, no quede como en ese estado paquidérmico; como lo dijo el secretario de gobierno ya llevamos seis meses, ojala no continuemos así, e entre el informe bien lo dice aquí no se quien hizo este informe desafortunadamente bueno la secretaria del interior no trae la firma pero dice secretaria del Interior, muy somero, muy diciente cuando nuestro secretario del Interior habla con vehemencia sobre al falta de apoyo dentro de la misma entidad, sobre la falta de equipo dentro de la misma secretaria y la falta de compromiso y de algunos de sus funcionarios, porque no hay que decirlo de todos y eso cuando usted mismo lo señala el numero de procesos antiguos y el numero de procesos activos, es lamentable que esos procesos activos prácticamente sean los mismos de esos procesos antiguos y el mismo concejal diego Ariza que fue secretario jefe de la defensoría del espacio publico y que tiene hoy conocimiento de la administración publica y especialmente del mismo municipio, conoce muy bien el funcionamiento de las inspecciones y pudo conocerlo y se puede dar cuenta de las posibles irregularidades frente a este tema de inoperancia frente a estos procesos hace 10000 procesos antiguos quietos esto lo va a perjudicar y esto a traído grandes consecuencias para el municipio porque porque usted bien lo ha dicho; muchos prescriben muchos de esos procesos son prescritos, muchos de esos procesos surgen a raíz de acciones populares, bueno cuando termine de hablar honorable secretario puedo continuar, e a muchos procesos de estos han prescrito y otros son vinculados por acciones

ACTA 105 FOLIO 38

populares y aquí ha habido fallos populares que en a misma administración ha tenido que pagar y esto es los han vinculado a la secretaria del interior y tienen vinculado a la secretaria de planeación y que ha pasado con estos funcionarios que se han quejado frente a esos procesos que los han vinculado a esos procesos de acciones populares y que le han costado al municipio un numero elevado de recursos, una unos recursos bastantes significativos, hay que buscar remediar esta situación, gracias a dios ahora no hay que pagar el incentivo de las acciones populares pero ya lo heredado hay que remediarlo, confié en usted señor secretario del interior, se que desafortunadamente el otro día cuando le entrego a cada concejal no pude estar porque tuve un problema visual que tuve que retirarme y de pronto usted en sus reuniones se los entrega a sus amigos y a mi no me lo pudo entregar el informe como usted mismo lo dijo que no estaba cuando entrego el informe desafortunadamente eso me toca retirarme porque el aire acondicionado me afecta bastante la visión y no pudo hacerme entrega, pero ojala que en una próxima oportunidad estos informes sean mas completos y usted noslo haga llegar a todos porque? porque es bueno que la información nos llegue a todos los concejales y se entrega a las anteriores, la anterior oportunidad, de otra parte no solamente voluntad es lo que necesitan hay que tener mano dura y usted la tiene, sé que tiene ganas de trabajar y quiere sacar esta secretaria adelante pero hay una oficina aquí en la alcaldía que es control interno, ponga a funcionar a control interno; si los funcionarios los dos o tres que no responden tengan la seguridad que ellos son los que tienen que entrar a investigar a estos funcionarios y a los posibles a las inspecciones que no den resultados y es bueno lo que ha dicho la concejal Sandra cuando habla que equipo de trabajo tiene cada inspección porque muchas veces el inspector que hay y no tiene el personal de apoyo contratados tienen contrato por tres meses y casi se cae casi que no se cae, tres meses los funcionarios y los secretarios de los inspectores, no tienen el personal suficiente para poder sacar los procesos adelante si la justicia esta tan congestionada tres inspecciones para 100000 procesos, hay que entrar a reestructurar así como se le dio las facultades en el plan de desarrollo a la secretaria del interior, se que usted tiene voluntad, se que tiene ganas, pero hay que seguir adelante en este proceso y al secretario de planeación como lo dijo el secretario de infraestructura; a grandes rasgos sus compañeros hablaron sobre este tema, pero hay que profundizar mas en esto hay que tener un proceso sobre lo que han dicho hoy se han dicho y conocen todas las regularidades se han denunciado pero no pasa nada, tomen cartas en el asunto, usted tiene las ganas, tiene la

ACTA 105 FOLIO 39

voluntad, trabajen mancomunadamente con las otras secretarías para que se vean los resultados, para que esto no se vuelva a presentar 10000 procesos acumulados aproximadamente y ojala en el próximo informe nos den mejores noticias, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejala; tiene la palabra el concejal Carlos Moreno, seguidamente la bancada del partido liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Gracias señor presidente con las buenas noches para la meza principal, al doctor Mauricio, al doctor Rene y a ustedes y a todos los compañeros concejales y concejalas y al público que todavía nos acompaña, a ver doctor Rene yo si quiero hoy aparte de la discusión que tenemos felicitarlo en los días de las noches de fin de semana sin moto; porque este fin de semana se vio que Bucaramanga no tuvo accidentes y no tubo casi muertos y ojala que sea una buena medida y ojala que la sigamos aplicando porque esto es conservar la vida de los ciudadanos, entonces yo si felicito porque de verdad que hizo una buena labor con la restricción a las motos Y a el doctor Diego también felicítalo porque este es un tema de interés pero grandísimo para Bucaramanga, uno desde afuera como líder ve como a crecido la ciudad desorganizadamente, desorganizadamente a crecido la ciudad y no sabemos ni quien lo vigila ni como la vamos a vigilar, yo hablo de los asentamientos humanos, hay asentamientos que tienen 10, 20 años y hay casas que han construido 3, 4 pisos hay edificios sin permisos sin nada, hasta sin servicios, entonces esto nos se puede seguir metiendo en Bucaramanga, no se puede seguir viviendo, yo le digo al ingeniero Mauricio que el esta al frente de una secretaria súper importante planeación es una de las mas importantes; igual que la que usted maneja doctor Rene pero ustedes le deben hacer ese conjunto esas ganas de trabajar para mirar como le damos solución a esos asentamientos humanos y como les damos legalización y como le damos legalización ingeniero Mauricio y como le destinamos una persona desde su despacho para que miremos y busquemos la manera de legalizar algunos asentamientos humanos que cumplan con las normas, para poderlos poner también que le paguen algo de impuesto a Bucaramanga, es muy muy desorganizado que se diga que en Bucaramanga hay 7000 o 10000 viviendas; que ya barrios grandes con casas de 2 o 3 pisos y no les dan un solo peso a Bucaramanga porque figuran como asentamiento humano, entonces nosotros estamos perdiendo una gran cantidad de dinero de impuestos de esos predios es buscarle que usted allá en su oficina en la secretaria coloque una persona que sepa de urbanismo, que

ACTA 105 FOLIO 40

ayude a gestionar y a revisar la organización del plan de ordenamiento que a Bucaramanga a esta hora ya le hace falta tener organizado el tema de, para mirar como es que solucionamos esas grandes dificultades y como paramos las urbanizaciones ilegales, porque es que en el sector rural de Bucaramanga uno ve como las personas que viven de esto compran una finca y la lotean al orillo de la quebrada como la que esa allá al lado del matadero y después dejan a la gente metida en ese cuento y haber que la junta de acción comunal solucione el problema y eso no debe ser ingeniero Mauricio y doctor Rene, porque ustedes conocen la ciudad y esta ahí por la ciudad y ustedes quieren trabajar por la ciudad yo si les recomiendo de que desde planeación municipal se le den funcionarios específicamente, para la organización de los asentamientos humanos que cumplan los requisitos para poderlos legalizar y que ojala cuando presentemos acá los elemento del cambio territorial, ya tengamos una meta de cuantos asentamientos pueden hacer parte de la ciudad de Bucaramanga como zona urbana y como los sacamos a que ellos legalizen sus predios y ellos tengan también la organización de pagarle impuesto a Bucaramanga lo que dice el doctor diego fran es cierto cuanta plata se tiene por esas multas que nosotros inspecciones doctor rene no se ha maneja do con seriedad, se tiene que hacer porque con esa plata podemos hacer lo que dice el doctor diego unas 1000 o 2000 viviendas, porque es mucha la plata que se va de la responsabilidad que en esta oficinas de esas inspecciones deben funcionar como un reloj, porque si no seguimos llenando a Bucaramanga de cemento desorganizadamente y no la ciudad que queremos desafortunadamente, uno no quiere una ciudad llena de cementos, si no uno quiere una ciudad organizada, si nosotros ustedes doctor Rene doctor Mauricio en estos 4 años logran hacer un equipo en 4 años le decíamos a Bucaramanga que al menos hemos organizado un 50% y que al menos no hemos crecido tan desorganizadamente, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido liberal el concejal Henry Gamboa. S e le da el uso de la palabra al vocero de la bancada del partido el doctor Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para la meza directiva los honorables concejales, enfatizando la importancia en este debate que hace el doctor Diego Fran sobre todo por el vacío tan grande que se tiene sobre la intención inmediatamente sobre este tema y mas cuando estamos a meses de debatir un tema tan grande como es el pot y con tantos

ACTA 105 FOLIO 41

falencias o tantos vacíos, durante tres años hubo una aparente reporte de 6000 infracciones urbanísticas es importante hacer las aclaraciones respectivas debido a que no todos los reportes fueron infracciones y también no todas las infracciones corresponden a procesos iniciados por infracciones urbanísticas, por eso es importante mirar la ley 810 del 2003 en su artículo primero la cual modifica la ley 388 de 1997 en su artículo 103 que a definido que actuaciones realmente son infracciones urbanísticas y sobre todo la definición de la infracción urbanística y porque le digo esto, porque me parece importante traer a anotación esto, porque el problema de muchos es la falta de conocimiento de la norma, la falta de entender no hay una divulgación clara de la norma, no hay un conocimiento claro de la norma y de ahí donde se esta generando algunos problemas, me permito leer la primera parte del artículo rápidamente el artículo 103 infracciones urbanísticas y dice toda actuación construcción aplicación modificación y demolición de edificaciones de urbanización y parcelación que comprenda los planes de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas de los que desarrollan y complementan incluyendo los planes parciales darán lugar a la imposición de sanciones urbanísticas sea el caso sin perjuicio de la eventual responsabilidad civil y penal de los infractores para efecto de la aplicación de las sanciones de estas infracciones se consideran graves o leves según sea afectado el interés por dichas normas, es importante para los que quieran estudiar el artículo 103 que no solamente se nos quede dentro del articulado de lo que dice la ley, si no que se nos infunda ahí esta el error uno es el error que ya han debatido la mayoría de los concejales que es el tema de las sanciones pero dos es el desconocimiento, yo he hablando todo el tiempo del tema de prevenir, es mas económico informar, prevenir, evocar, que resocializar, desmantelar de montar, demoler y sancionar es mas fácil prevenir y si no queremos esta serie de problemas es importante que se generen toda una serie de problemas de esta tema educativo proporcional y de educación, esa es una introducción para darle a paso a mis compañeros de bancada concejal Henry Gamboa que amplia un poco mas el tema y luego la aparta per tras la bancada del partido liberal es importante partir de la normatividad y de la ley 810 del 2003, para entender la modificación lo que han tenido la 388 y de esa manera que no comentamos mas errores por falta de información, dejo a mis compañeros de bancad para que sigan con el debate presidente gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias al vocero de la bancada del partido liberal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa; seguidamente la concejal Marta, el concejal Henry

ACTA 105 FOLIO 42

Gamboa esta hoy de generoso, tiene la palabra la concejala Marta Antolinez, seguidamente cierra el debate por parte de la bancada del partido liberal el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTA ANTOLINES

GARCIA: Gracias señor presidente muy amable un saludo muy especial ara la meza directiva para el doctor Rene para el doctor Mauricio el doctor Clemente, e de verdad que yo si me encuentro sorprendida con todas estas denuncias felicitar al doctor Diego Fran por el trabajo que ha realizado en la tarde de hoy, me encuentro muy sorprendida por el manejo que se le esta dando a los procesos por licencias de construcción de nuestro municipio, mientras que a unos ciudadanos que por querer mejorar algunas fachadas de nuestras residencias o casas o por cuestiones e quieren mejorar aquellas casas que están ya completamente con una vida acabadas, quieren arreglar el ante jardín el techo quieren arreglar se los niegue a ellos el construir la rejas dándole una orden de demoler, esto prácticamente esta promovido por un oscuro personaje que solo busca llenar sus bolsillos con el dinero de estas personas que abordan y en contra de ellos y piden pasan a acciones populares les piden gracias, por tora parte la prestación de no iniciarle una acción popular, le piden dinero, para que? Para que su reja, su techo, su ante jardín; no sea demolido, verdad que hay personas que están trabajando ciertos barrios de la ciudad como es Provenza en el cual yo resido; donde son casas adecuadas grandes de verdad que esto si es preocupante y hay unas construcciones que violan todas las leyes urbanísticas que invaden los andenes, que dañan las edificaciones contiguas que levantan edificios de 5 pisos, el barrio catalogados como zona roja como por ejemplo tenemos un edificio en la calle 42 con carrera 28 y la carrera 21 con calle 18, donde solo falta que usen las redes de los servicios públicos para colgar la ropa, en el cuarto piso prácticamente ya estos sobresalen por lo menos un metro mas de lo permitido, también en la calle 22 con carrera 20; donde se están construyendo unos locales comerciales sin ningún permiso de la administración o de la curaduría y además están invadiendo el espacio Publico, estas quejas ya están en la secretaria de planeación, ya llevan un tiempo pero el cual no les han dado respuesta lo que dicen los mismos doctores, secretarios, que se puede demorar un año dos años, tres años, cuatro años, cuando ya los edificios y las construcciones ya están realizadas, esto es un ejemplo de obra en donde los constructores prefieren violar la ley para después pagar las multas, así prácticamente se burlan las normas urbanísticas y todo lo que anteriormente es recalcado; por eso solicito que sean estudiados estos casos doctor Mauricio, así como los ciudadanos del común se les

ACTA 105 FOLIO 43

ordena demoler sus andenes sus techos sus antejardines así también sea realizado para estos constructores, pero lo que les decía el compañero Cleomedes, ahí que hacerle de verdad un monumento a aquella persona que sea capaz de demoler, que sea capaz de acabar con serias construcciones; entonces ahí se los dejo esa perlita no, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa, muy amable señor presidente un saludo especial a la meza directiva, a los honorables concejales, al doctor Mauricio Mejía, a nuestro secretario de planeación a nuestro secretario del interior al doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez y demás personas a los honorables concejales y de las personas que se encuentran entonces presidente yo tengo una preocupación, porque aquí hay una serie de imprecisiones de todo lo que se ha dicho hoy hoy no se esta haciendo ninguna denuncia, hoy lo que se esta haciendo es de un reporte de algunas visitas que hizo Planeación hace algún tiempo y que están en gobiernó porque no están ningunas denuncias todas esas fotos que yo vi por ahí yo ya las vi antes y eso obedece a unas visitas de control, yo lo que veo es que igualmente estamos haciendo presunciones sobre hechos y sobre actos que ni inclusive el gobierno nos pudo traer, considero que mas de los 6000 procesos que tiene su puestos procesos porque yo creo que por lo menos mas de 5000 ni siquiera han abierto los procesos por que no hay personal suficiente entonces empecemos a tener un poquito de sensatez en esto porque la opinión estará pensando que hay una serie de irregularidades en esta oficinas cuando ni si quiera los procesos han arrancado, yo pienso doctor Mauricio doctor Rene Rodrigo Garzón; que revisemos el tema de de esta secretarias porque me desmeritan un procesos de reingeniería contrataron a la legión de María para ir a hacer visitas de control pero debieron haber contratado otra legión de María para mandarla a las inspecciones y poder iniciar los procesos, entonces hoy habían 50, 60 personas haciendo visitas de control que las hacen 40, 50 en un día yo no se si un inspector puede resultar 50 60 casos diarios o cuanto se demora un proceso, esa es otra pregunta que yo quiero hacerles cuanto se demora un proceso? cuales son las instancias? además no es una secuencia el caso que usted les pueda definir el tiempo cuando cada proceso es únicos esa inspección de acuerdo a como la persona a acometa su defensa entonces el procesos que se puedan demorar un año, dos años tres años, no podemos tener resultados tangibles ahorita, ni si quiera que toca que son capaces cuantos procesos se han arrancado y cuanto ni siquiera se han arrancado, considero prudente lo que hay que secretario de gobierno, revisemos primero la información que tenemos para luego empezar a pensar que esa pasando

ACTA 105 FOLIO 44

porque aquí estamos haciendo una denuncia de unas irregularidades cuando ni si quiera el municipio ha sido capaz de cometer este proceso, es importante de verdad empezar a revisar, yo me acuerdo hace algunos años doctor Mauricio doctor Rene que la oficina de Planeación tenía las inspecciones en ornato o sea ahí mismo hacían la visita de control y el jefe de planeación departamento administrativo de planeación hay mismo tenía el espacio para resolverlo porque es que aquí todos estamos es mandándole la información al Gobierno, todo el mundo contrata gente y gobierno resuelva salud hace lo mismo, todos están haciendo lo mismo entonces es de revalidar nuevamente esa estructura que cada secretaria en su competencia tenga la inspección correspondiente, salud tenga la inspección de salud, medio ambiente, la secretaria de Hacienda tenga su secretaria de servicios públicos y tiene que ver con sus establecimientos comerciales, a gobierno le quedaría las inspecciones civiles que es lo que le compete, entonces si queremos hacer un proceso, un plan maestro de de justicia, de gobierno de responsabilidad hay que revisar ese tema antes de hacer aquí cualquier enjuiciamiento y mirar, miremos hacia el pasado, es que estamos mirando ahorita muy encima, que hay en planeación y me incluyo el secretario con todos esos procesos que se empezaron allá con las acciones populares que aquí la doctor ha resuelto que se ha resuelto eso, que hicieron los secretarios anteriores sobre este tema? Pues absolutamente nada, ni planeación ni gobierno a echo nada, entonces empezamos a revisar esos temas, hay un tema muy importante que es que queremos aquí meterle la mano aquí al pobre pendejo y aquí no nos hemos visto las grandes construcciones que son las que viene a cometer, que son las grandes construcciones que causan impacto físico ambiental urbanístico ambiental a la ciudad, todas las construcciones de dotación, de equipamiento, están incumpliendo todas las normas miremos los equipamientos públicos; todo lo que tiene que ver con bienestar social, con los centros de salud, con los hospitales, con los centros educativos, esta gente esta cumpliendo la norma esta acción que tiene estos centros educativos, este equipamiento tiene vigencia de construcción pregunto yo, se le ha aplicado el plan de implantación de regularización, hemos puesto contratado habilitado los planes de regularización en el municipio para aplicar primero eso a las personas que son publicas y puesto allá los privados y a los de ruana y aplicarles la normas, entonces empezamos a mirar este tema integral que es bastante grueso, doctores empezamos ahorita con la nueva revisión del plan de ordenamiento debemos que mirar la parte normativa en lo que tiene que ver con toda la parte procedimental en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la norma urbanística y ahí si le aplicamos la norma a todo

ACTA 105 FOLIO 45

mundo, por lo demás esperemos que nos llegue un informe de cual es la real situación de estas visitas de control que se han transferido a la oficina a la secretaria del interior y así podemos hacer todas las conjeturas y podemos sacar todas las conjeturas y podemos sacar todas las conclusiones y poder decirle a la gente que es lo que esta pasando, pero hoy no hay información cualquier cosa que digamos son puras imprecisiones, por lo demás esperemos que llegue ese informe e importante debate de todas maneras, que esto es indicio de una debate bueno importante que tiene que ver con el ordenamiento urbanístico que tiene la ciudad que es importante, sobre todo que si nosotros nos estamos involucrando dentro de las 4 ciudades sostenibles tenemos que pensar seriamente en forma integral, empezar a pensar en los planes maestros, mire Bogotá tiene les voy a contar como un anticipo aquí mire tiene plan maestro para el espacio publico, que aquí no se ha resuelto 13 administraciones 12 años ahí vemos el plan maestro que ya casi que también que ahí vamos a tener en el nuevo plan de ordenamiento que vamos a tener un adelanto del plan maestro de espacio publico, el plan maestro de deporte y recreación, ahora el plan maestro de energía, el plan maestro de culto, tenemos que saber hoy con la libertad de culto hoy que los establecimientos para este efecto saber que tiene que cumplir una norma urbanística, que tenga sus parqueaderos, que tenga todo el ordenamiento que se requiere para su normal funcionamiento, el plan maestro de residuos solidos, eso no lo tenemos y por eso tenemos problemas, plan maestro de cementerios y servicios funerarios; estamos dando permisos por allá donde no puede funcionar una funeraria como en la carrera 30 con calle 42 creo que es, todas estas cosas hemos cometido, plan maestro de acueducto y alcantarillado que si existe plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria, no lo conozco, plan maestro de telecomunicaciones que tampoco lo conozco, plan maestro de bienestar social todo lo que tiene que ver con los centros de atención a la niñez, era un tema que hablábamos el viernes aquí podemos sacar todas las conclusiones, pero mientras que no tengamos un plan maestro de equipamiento para bienestar social no vamos a dar ninguna solución, los de salud no hay ningún plan maestro de movilidad, hay tan solo un estudio de movilidad entonces no hay un plan maestro de movilidad, un plan maestro de equipamientos educativos, recintos feriales de cultura de seguridad defensa y justicia que igualmente es lo que necesitamos para poder sacar esto adelante, entonces hay mucho trabajo por hacer honorables concejales y señores secretarios de despacho, muy amable señor presidente.

ACTA 105 FOLIO 46

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, terminan con las intervenciones el proponente de este debate el doctor Diego Frank Ariza.

INTERVENCION DEL HONRABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, bueno señor presidente el objetivo final de la proposición numero 14, que era una proposición y vuelvo y reitero presentada desde el mes de enero honorables concejales, desde el mes de enero y como es de conocimiento del reglamento interno del concejo interno de Bucaramanga en el momento de ser aprobada a los tres días siguientes llenan a cada uno de los despachos, pero yo si quiero aplaudir de verdad la sinceridad del doctor Rene Garzón, que nos ha traído hoy aquí al concejo de Bucaramanga con el tema de poder plasmar la situación de la falta de información de los procesos, es que mire las inspecciones son al igual que un juzgado, tiene que desistir de una u otra manera los estados y a eso doctor Rene es a lo que usted le tiene que apostar y lo ha manifestado el día de hoy, mire honorables concejales tengo casos de personas que han ido este año 18 veces a una inspección, entonces aquí de una u otra manera doctor Rene; que se falle positivo o se falle negativo; pero que la comunidad generalmente reciba una buena atención en la administración, hay procesos de 4 años de 5 años, que ya inclusive prescribieron porque la ley los determino de esta manera pero lógicamente también tenemos que ser consientes que las respuestas como usted nos lo acaba de manifestar ojala en esos dos meses las podamos tener para poder tener seguridad de que es lo que esta pasando con cada una de las inspecciones, es que son 9000 procesos honorables concejales; son 9000 procesos que requieren de un fallo para bien o para mal de la comunidad bumanguesa, son 9000 bumangueses que todos los días se acuestan pensando en un proceso que les tienen apertura en cada una de esas inversiones, entonces ahí es donde nosotros queremos llegar y ese es el fondo del asunto, lógicamente como conclusión podemos sacarlos decían muchos concejales el doctor Henry Gamboa el doctor Cleomedes, revisemos como fijamos ese plan de choque para que podamos fallar en esos procesos, si se fallo tal vez en la anterior administración en que no se brindaron las herramientas a la secretaria del interior porque salieron un grupo de arquitectos y de ingenieros a hacer las visitas de obra y aplaudimos esa situación, pero tampoco se conto con el plan b que era poder contar con la información porque los procesos quedaron represados en la secretaria del interior, que existen o no existen temas de corrupción también tenemos que sacar la conclusión que es un tema de la oficina de control interno, la oficina de control interno nos tiene que entregar un reporte con referencia a un estudio y un análisis que haga a cada uno de esos

ACTA 105 FOLIO 47

procesos, las infracciones urbanísticas honorables conejales son también una herramienta de financiación, que además cumplen el propósito de ordenar el territorio y hacer más sostenible una ciudad, aquí estamos hablando de sostenibilidad en el plan de desarrollo, entonces es hacerlas sostenibles desde lo urbano esas son las sostenibles desde la autoridad porque tampoco tenemos esa autoridad a través de esas inspecciones, al iniciar el fallo de los procesos y el recaudo de las multas podemos obtener como resultado la extensión de potenciales infractores por cuanto serían consistentes que si pasa algo en el municipio de Bucaramanga y no estamos hablando de que podamos avanzar doctor Rene en esos procesos importantes si quiere doctor Henry ya para concluir me pasa la última filmina en el tema de los establecimientos comerciales, mire aquí hacia unas denuncias el honorable concejal torra con referencia al tema de establecimientos comerciales de la concha acústica, ahí no tenemos licencias de uso del suelo en esos establecimientos comerciales tiene que pasar algo, lamentablemente hoy no pudimos obtener respuestas de casos particulares que colocamos como los de fazienda como lo del hotel, como todas estas situaciones que ojala podamos contar con esa información más adelante, hacer claridad sobre la ley 810 no era el numeral uno era el numeral cuarto con referencia a este tema mire la justicia y la plata no llegara si no hay control sobre procesos y lo pero es que caduca o sea la plata prácticamente se está perdiendo doctor Rene, una cosa diferente es el pot y otra cosa diferente son las curadurías señor Mauricio, mire planeación nos reporto 1500 procesos por falta de licencias, esto es así de sencillo es como el que no tiene cinturón, esto si no tiene licencia y le traslado a la secretaria del interior tiene que haber un fallo y es que no podemos entender que más requisitos están pidiendo para dar un fallo, si es que no tenía la licencia de construcción en el momento que se hizo la visita por parte de la secretaria de planeación eso es un caso evidente, abran otros casos especiales que lo decía aquí el doctor Henry gamboa, que necesitamos surtir un proceso para poder dar un fallo que necesitamos respetar el debido proceso, pero es que si hacemos inspecciones donde este personaje no tiene licencia de conducción que más estamos esperando, no podemos esperar más en un tema sancionatorio para que no crezcamos en Bucaramanga de forma desordenada como lo estamos haciendo, el echo de que los procesos no se inicien es un tema irregular doctor Rene Rodrigo para conocer las instancias se pidió ese cuadro y ese era el objetivo fundamental, lógicamente que usted nos va a regalar es información más adelante, las licencias no tiene dilaciones pues es al igual que conducirse en un pase como lo decía anteriormente, el caso de la grúa doctor Rene

ACTA 105 FOLIO 48

el caso de la grúa en la calle novena con carrera 19, son situaciones evidentes que lógicamente se esta viviendo que tengamos una mayor responsabilidad, con referencia a los parques doctor Clemente que es un proyecto importante, se nos quedo en el tintero tal ves como decía el presidente mas adelante, qua va a pasar con estas empresas va a haber un aprovechamiento económico doctor Clemente por parte de las empresas ellos van a colocar algún tipo de publicidad en los parques, como va a funcionar esta situación con el tema del plan padrino, en cuanto a las repuestas de planeación pues lógicamente nos falto una información adicional para seguir revisando en el tema de como se puede exonerar el infractor y el caso del hotel que es un caso que se conocen el concejo hace muchísimo tiempo y no sabe que sucedió ni quien paso, para terminar señor presidente y honorables concejales es decirles que aquí hay un debate que se sacan unas conclusiones importantes y que ojala mas adelante cuando podamos nosotros como concejales de Bucaramanga, recibir los informes de gestión de cada una de las secretarias podamos mirar el avance respectivo y ojala que podamos tomar mayor conciencia de como estamos creciendo en forma desordenada en Bucaramanga y del que no pasa absolutamente nada, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, a todos los concejales por ese debate esto apenas empieza hay unos compromisos con la administración, con el plan de desarrollo, con el trabajo que apenas inicia en las diferentes secretarias, secretaria continuamos con el orden del dia.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente continuamos con el sexto punto del orden del día, lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente, séptimo punto proposiciones y asuntos varios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente es que gracias, antes de que se vaya el doctor rene Garzón es para decirle doctor Rene Rodrigo Garzón así como nosotros estamos hablando generalizado de la secretaria del interior, aquí en la administración anterior dejamos un proyecto de acuerdo para la nivelación salarial de los inspectores de la secretaria de gobierno, que un inspector de la secretaria de gobierno gane ese sueldo que esta ganando con relación a los inspectores del área metropolitana doctor Rene, aquí se aprobó una nivelación

ACTA 105 FOLIO 49

salarial en cabeza del doctor Uriel que dejo avisado y que dejo una plata más de 45 millones de pesos para hacer ese estudio les informo eso y eso le da de verdad jerarquía a la secretaria y por lo menos se le puede exigir a inspectores que tiene 3 y 4 especializaciones que ganen millón y medio de pesos, eso no es justo, pedirle eficiencia también a la secretaria del interior entonces doctor Rene ahí esta ese documento creo que lo tiene en cabeza la uis o la universidad que dirigió aquí el doctor Alfonso prieto García, entonces yo si quiero doctor ese es un tema que lo dejemos sobre el papel, para beneficio de esta institución, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, continuamos secretaria.

LA SEÑOR SECRETARIA: Señor presidente no hay, séptimo punto proposiciones y asuntos varios señor presidente no hay proposiciones el orden del día se ha agotado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las 8 30 de la mañana que tengan todos buena noche

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.